



TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN ECONOMÍA
CURSO ACADÉMICO 2020-2021
CONVOCATORIA JUNIO

TÍTULO:

**LA DESIGUALDAD DE LA RENTA Y EL EFECTO REDISTRIBUTIVO DEL
SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA (2007-2018)**

**APELLIDOS/NOMBRE ESTUDIANTE: SANTAMARÍA ROMINGUERA,
MARINA**

DNI: 71046670S

**GRADO/DOBLE GRADO QUE CURSA: ECONOMÍA - CIENCIAS POLÍTICAS Y
GESTIÓN PÚBLICA**

APELLIDOS/NOMBRE TUTOR:

GAMBAU SUELVE, BORJA MIGUEL

Fecha: 15-06-2021

RESUMEN

En este trabajo de fin de grado se presenta el estudio sobre la evolución en la desigualdad de la renta en nuestro país durante las últimas dos décadas y el efecto de las políticas públicas redistributivas durante el periodo correspondiente a la Gran Crisis y los años posteriores. Tras la definición estructural del mercado laboral español como fuente de ingresos principal de los hogares, presentamos el contexto comparado sobre la desigualdad de la renta a nivel mundial y europeo, enmarcando así el caso de España que analizamos en este trabajo. A través de las herramientas de análisis de redistribución empleadas, se confirma que la intervención pública en España ha disminuido los niveles de desigualdad alcanzados tras la crisis financiera, destacando la pérdida de progresividad en el efecto redistributivo estudiado y, en consecuencia, en la reducción de la desigualdad.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, distribución, España, intervención pública, mercado laboral, redistribución, renta, sector público

JEL: D30, D31, D63

ABSTRACT

This paper presents the study on the evolution of income inequality in our country during the last two decades and the effect of redistributive public policies during the period corresponding to the Great Crisis and its subsequent years. After the structural definition of the Spanish labor market as the main source of household income, we present the comparative context of income inequality at the global and European level, thus framing the case of Spain that we analyze in this paper. Through the redistribution analysis tools used, it is confirmed that public intervention in Spain has reduced the levels of inequality achieved after the financial crisis, highlighting the loss of progressiveness in the redistributive effect studied and, consequently, in the reduction of inequality.

KEY WORDS: Inequality, distribution, Spain, public intervention, labor market, redistribution, income, public sector

JEL: D30, D31, D63

ÍNDICE

1. Introducción.....	6
2. El mercado laboral español.....	9
2.1. La desigualdad en la renta de mercado	9
2.2. Definición estructural del mercado laboral español.....	11
2.2.1. Evolución de la tasa de empleo respecto al ciclo económico.....	11
2.2.2. Desempleo juvenil y paro de larga duración en mayores de 45 años.....	13
2.2.3. Tasa de empleo temporal más elevada de la Unión Europea	17
2.2.4. Especialización productiva y dualidad del mercado laboral español	19
2.3. Políticas activas de empleo en España	22
3. La desigualdad de la renta en el entorno comparado	24
3.1. Desigualdad en el contexto mundial.....	24
3.2. Tendencias esperadas de la desigualdad en el largo plazo.....	28
3.3. Desigualdad de España en el contexto europeo.....	29
4. La desigualdad de la renta de los hogares en España de 2007 a 2018....	33
4.1. Distribución de la renta de mercado, bruta y disponible.....	35
4.1.1. Índice de Gini	35
4.1.2. Índice de Reynolds Smolensky	37
4.2. Progresividad y tamaño del efecto redistributivo.....	40
4.2.1. Tipo medio efectivo	40
4.2.2. Índice de Kawani.....	42
5. Conclusiones.....	45
6. Bibliografía	48
7. Anexos.....	52
7.1. ANEXO I	52
7.2. ANEXO II.....	53

Índice de gráficos

- GRÁFICO 1: COEFICIENTE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE EN PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA (1995-2019)..... 6
- GRÁFICO 2. PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (AROPE) POR RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD EN ESPAÑA (2008-2019) 10
- GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO Y TASA DE PARO EN ESPAÑA (2006-2020) 12
- GRÁFICO 4: TASA DE PARO EN FUNCIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN ESPAÑA (2006-2020) 12
- GRÁFICO 5. TASA DE PARO POR FRANJA DE EDAD Y NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (2014-2020) 14
- GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS SEGÚN FRANJAS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA. HOMBRES. (2009-2019)..... 16
- GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS SEGÚN FRANJAS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA. MUJERES. (2009-2019) 16
- GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE EMPLEOS TEMPORALES SOBRE TOTAL DE EMPLEOS. COMPARATIVA ENTRE PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA (2004-2019) 17
- GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ASALARIADOS CON CONTRATO TEMPORAL EN ESPAÑA (2009 – 2019) 19
- GRÁFICO 10. NÚMERO MEDIO DE HORAS EFECTIVAS SEMANALES TRABAJADAS EN FUNCIÓN DE LA OCUPACIÓN (2011-2020) 20
- GRÁFICO 11. NÚMERO MEDIO DE HORAS EFECTIVAS SEMANALES TRABAJADAS EN FUNCIÓN DE ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD SEGÚN CLASIFICACIÓN DEL CNAE-2009 (2008-2020) 21
- GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DE MERCADO, BRUTA Y DISPONIBLE EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2018)..... 31
- GRÁFICO 13. COEFICIENTE DE GINI DE LA RENTA DE MERCADO, BRUTA Y DISPONIBLE PARA ESPAÑA (2007– 2018)..... 36

Índice de tablas

- TABLA 1. IMPACTO REDISTRIBUTIVO DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS SOBRE LA RENTA EN ESPAÑA (2006 – 2018) 38
- TABLA 2. CAPACIDAD RECAUDATORIA DEL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA A TRAVÉS DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS (2007 – 2018) 41
- TABLA 3. PROGRESIVIDAD DE LA REDISTRIBUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA (2007-2018) 43
- TABLA 4. RENTA MEDIA DISPONIBLE, TRANSFERENCIAS PÚBLICAS E IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y COTIZACIONES POR HOGAR EN ESPAÑA 2007-2018 52
- TABLA 5. TIPO MEDIO EFECTIVO SOBRE LA RENTA MEDIA DISPONIBLE DE LOS HOGARES EN ESPAÑA (2007 – 2018)..... 53

Índice de ilustraciones

- ILUSTRACIÓN 1. CRECIMIENTO ECONÓMICO TOTAL POR PERCENTIL DE LA POBLACIÓN MUNDIAL EN EL PERIODO 1980-2016..... 25
- ILUSTRACIÓN 2. PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO NACIONAL DEL 10% DE POBLACIÓN CON MAYORES INGRESOS EN DISTINTAS REGIONES. 1980 - 2016 27
- ILUSTRACIÓN 3. PREVISIÓN EN LA EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD (2020-2050)..... 29

Abreviaturas

AROPE: At-Risk-Of Poverty and Exclusion. Indicador de Pobreza y Exclusión Social

CES: Consejo Económico y Social

CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas

IDD: Income Distribution Database. Base de datos de distribución de la renta

INE: Instituto Nacional de Estadística

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

RS: Reynolds-Smolensky

TME: Tipo medio efectivo

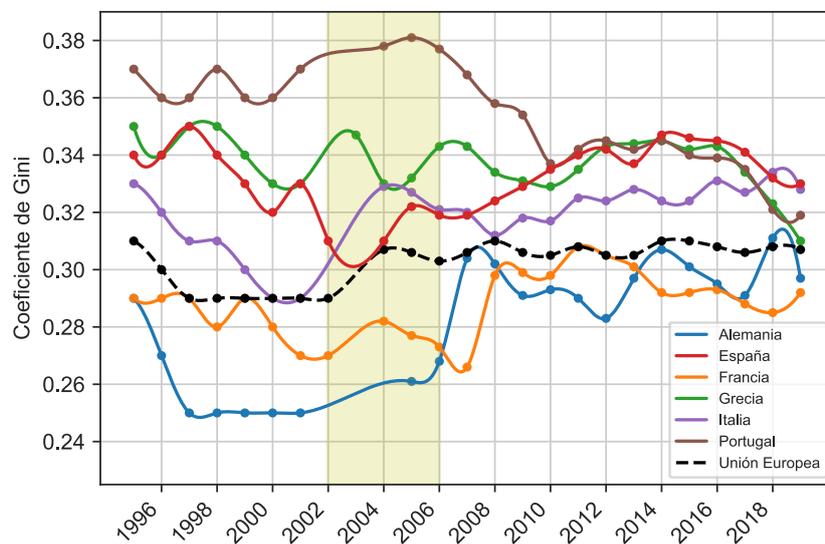
1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la distribución de la renta en España, desde comienzos del siglo XXI, es un debate que ha pasado desde el espectro económico al debate político, como consecuencia de la recesión económica desde comienzos del 2008, y en línea con la crisis actual generada a raíz de la Gran Pandemia. Como asegura Ayala (2014), las distintas variaciones en la distribución de la renta han estado marcadas por etapas de distinto signo, con fluctuaciones de gran magnitud en los cambios de ciclo económico.

En un primer análisis de la evolución de la desigualdad en España, destacamos el informe elaborado por el Consejo Económico y Social [CES] del año 2013 sobre la distribución de la renta, el cual nos permite conocer el contexto acerca de nuestro objeto de estudio desde finales del siglo XX. Este trabajo comparte que, en el estudio general de las tres últimas décadas, se observa una reducción de la desigualdad, pero destaca una evolución negativa durante los años posteriores al comienzo de la Gran Crisis en 2008.

A partir del gráfico 1, se presenta la tendencia del coeficiente de Gini de la renta disponible equivalente¹ en España respecto a la de otros países compañeros de la Unión Europea durante el periodo comprendido entre 1995 y 2019.

GRÁFICO 1: COEFICIENTE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE EN PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA (1995-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Eurostat. *Population and Social Conditions. Income and living conditions. Distribution of income. EU-SILC Survey.*

Observamos como desde 1997 los niveles de desigualdad en base a la distribución de la renta disponible en España tienden a una reducción que alcanza en el año 2004 la

¹Coeficiente de Gini de la renta disponible equivalente: medida de concentración del ingreso disponible tras la intervención pública entre los hogares de una región en un determinado periodo: 0 indica que todos los hogares tienen el mismo ingreso y 1 indica que solo un hogar tiene todo el ingreso.

media de la Unión Europea. Asimismo, España presenta un comportamiento singular respecto a los países comparados (véase la región señalada en el gráfico 1 entre 2002 y 2006), tal que, en los años anteriores a la crisis financiera, se observa una ligera reducción de los valores de desigualdad en España en comparación con la tendencia en el índice de Gini de países como Francia, Italia, Grecia o Portugal, con comportamiento creciente. Sin embargo, España sufrió a niveles superiores la variación en el índice de Gini a partir de la crisis, como consecuencia, en línea con Ayala (2014), de los factores que provocan que la tendencia de la desigualdad en España sobrepase los indicadores comparados en la Unión Europea, como son el efecto de la dualidad en el mercado laboral entre trabajadores indefinidos y temporales, el impacto de los flujos migratorios y los efectos de la burbuja en el sector de la construcción.

En los años posteriores, desde 2014 hasta la actualidad, se observa una reducción de los niveles de desigualdad a partir del coeficiente de Gini de la renta disponible, lo que corresponde con una situación coyuntural de recuperación económica en este periodo. Según el último informe del Consejo Económico y Social [CES] sobre la Memoria Económica de España en 2019 y principios de 2020, la economía española se encontraba en niveles de crecimiento económico por encima de sus socios europeos, aunque sin renunciar a los importantes desequilibrios macroeconómicos como el mencionado alto nivel de desempleo. En un contexto de inestabilidad política, cambios de gobierno, regionalismos, prórroga de los presupuestos generales del Estado y, en definitiva, de debilitación de la cohesión social presente en España en el último lustro, el mencionado informe del CES (2020) concluye que esta situación, en suma con las mencionadas características estructurales del país como son el elevado peso de las actividades turísticas en el PIB, la alta tasa de temporalidad del empleo y la elevada presencia de pymes en la actividad productiva de nuestro país, conducirá a inevitables consecuencias negativas para España sumado a una lenta recuperación de los niveles que se alcanzaban en 2019.

Por tanto, surge necesario enfocar el análisis de la situación económica reciente en nuestro país a través del estudio del nivel de renta y su distribución. En mención a Goerlich, “el estudio de la evolución del nivel de renta y su distribución constituye el punto de partida del análisis del bienestar material de una sociedad” (2016, p.17). Conocer la distribución de la renta y la riqueza de las familias, en línea con el CES (2013), es fundamental a la hora de valorar las dinámicas de crecimiento económico y bienestar de la población.

En el estudio de los factores que influyen en la evolución de la desigualdad de la renta destacan, en línea con el autor Ayala (2014), aquellos de carácter estructural, relacionados con la realidad económica del país, y en el caso de España, muy relacionados con el mercado laboral. Asimismo, afectan los factores de carácter coyuntural, ligado a las condiciones macroeconómicas propias del momento, como periodos de recesión o bonanza económica. Por último, factores de carácter circunstancial, relacionados con los cambios de gobierno y las políticas en materia de protección social, o acontecimientos como movimientos migratorios. En este sentido, la situación en la que España había mantenido un nivel de desigualdad elevado pese a unos años de recuperación económica que facilitaban el crecimiento, se relaciona con lo que observa el autor Ayala (2014) en

su estudio sobre la distribución de la renta, condiciones de vida y políticas redistributivas, en el que concluye que los altos niveles de desigualdad en España tienen relación con la debilidad de la estructura productiva, los problemas estructurales de creación de empleo estable, los niveles muy altos de desigualdad en las rentas primarias y una capacidad redistributiva reducida en el contexto comparado europeo y con grandes diferencias territoriales en el interior del país. Todo esto implica, como asegura el autor, que en épocas de bonanza no se reduzca la desigualdad y, por el contrario, esta aumenta en periodos recesivos. En línea con Calonge y Manresa (2019), la pobreza y la desigualdad, pese a las políticas redistributivas y el gasto público en sanidad y educación, crecieron durante el periodo de crisis y años posteriores.

El poder público del Estado, en base al artículo 41 de la Constitución Española, tiene la obligación de redistribuir la renta de forma equitativa, en un marco de estabilidad económica y orientada al pleno empleo. En la misma línea, el artículo 31 de la citada legislación establece la contribución al sostenimiento del gasto público de acuerdo con la capacidad económica de los contribuyentes, en base a los principios de igualdad y progresividad. La distribución de la renta de forma equitativa que asegura nuestra Carta Magna se considera, de facto, factor fundamental en la consecución de los derechos sociales, recogidos tanto en la Constitución de 1978, Capítulo III del Título I: De los principios rectores de la política social y económica, como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 25: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios [...]”

Los objetivos principales de la legislación que establece la política económica de nuestro país se dirigen hacia el concepto de la redistribución de la renta, con la intención de asegurar el progreso social y económico del país en base a una contribución en el gasto público en función de la justicia tributaria aplicada. En línea con Marta Suarez-Varela (2020), para conducir el progreso en una sociedad, tan importante es fortalecer el aumento de la renta a largo plazo, como una distribución basada en los criterios de eficiencia y equidad.

Por todo ello, consideramos importante añadir al estudio sobre la distribución de la renta, el análisis en la redistribución por parte del sector público durante el periodo de la Gran Crisis y los años posteriores, con el objetivo de alcanzar una respuesta a la cuestión sobre el efecto de la actuación de la administración pública en la reducción de la desigualdad de la renta en nuestro país.

El debate sobre la relación entre la distribución de la renta y el bienestar social se presenta en un contexto de mundo globalizado y sujeto, como estamos viendo actualmente, a circunstancias sobrevenidas sobre las que las instituciones y los organismos políticos se ven obligados a actuar para asegurar que el bienestar social se mantenga bajo unos niveles mínimos. Como destacábamos en líneas anteriores, son los organismos e instituciones políticas las encargadas de procurar un nivel de renta que

asegure ese bienestar, de manera que los derechos básicos y esenciales del individuo se vean asegurados y protegidos ante recesiones y cambios en las variables económicas.

Por tanto, la combinación entre eficiencia de los recursos y equidad en la distribución de éstos se define como necesaria a la hora de asegurar la distribución de la renta, para que la sociedad alcance un equilibrio económico que garantice cohesión social y reducción de la desigualdad. La desigualdad, para Halter., *et al.*, (2014), citado en Suarez Varela (2020, p.4), es un freno al crecimiento a largo plazo, y según Rodrik (1999), citado en Suarez Varela (2020, p.4), “la desigualdad impide el consenso social necesario para moderar los efectos de los posibles shocks macroeconómicos adversos”.

De acuerdo con lo expuesto, en este trabajo presentamos el estudio sobre la evolución en la desigualdad de la renta en nuestro país durante las últimas dos décadas y el efecto de las políticas públicas redistributivas durante el periodo correspondiente a la Gran Crisis y los años posteriores.

La estructura de este trabajo se define como sigue. En el siguiente apartado caracterizamos la fuente principal de los ingresos de los hogares, el mercado laboral, siendo este el componente estructural principal a través del cual se define la distribución de la renta antes de la intervención del sector público. En el tercer punto se presentan las tendencias recientes en la desigualdad y distribución de la renta a nivel mundial y dentro de la Unión Europea, con el objetivo de enmarcar el caso de España en el contexto comparado. En el cuarto punto se analiza la distribución de las principales rentas del hogar en nuestro país para el periodo entre 2007 y 2018, lo cual, a partir de las herramientas habituales del análisis de distribución, nos permite descomponer el impacto redistributivo por parte del sector público a partir de las políticas de impuestos y transferencias. El análisis de redistribución obtenido nos permitirá sintetizar las principales tendencias observadas en la distribución de la renta en España para el periodo estudiado, con el objetivo de alcanzar una aproximación sobre el entorno en niveles de desigualdad al que nos enfrentamos a la crisis actual, la Gran Pandemia. El quinto punto se concluye con las observaciones más relevantes obtenidas en este trabajo.

2. EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

2.1. LA DESIGUALDAD EN LA RENTA DE MERCADO

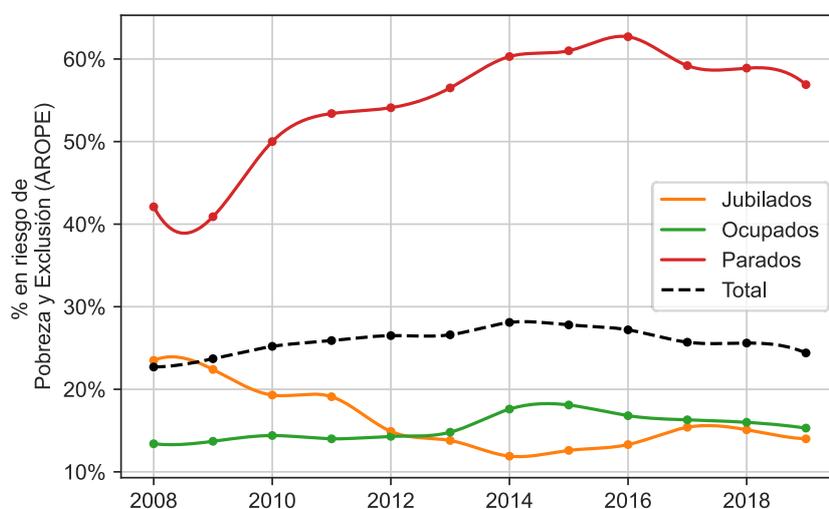
En línea con el CES (2013), el comportamiento del patrón distributivo de la renta en España se establece, entre otros factores, por la evolución de las rentas del trabajo, los ingresos de los hogares, y el comportamiento particular del desempleo en España. El aumento de la desigualdad sufrido en la Gran Recesión se intensificó, según Ayala (2013, p.2), por cambios en factores estructurales como consecuencia de la internacionalización de la economía, el cambio tecnológico, el sesgo hacia el trabajo cualificado, los procesos de desregulación, amplios cambios demográficos y, sobre todo, la merma de la capacidad redistributiva de los ingresos y gastos. Por tanto, surge necesario distinguir cuáles son las características propias de nuestro mercado laboral que, en línea con la última Memoria Económica llevada a cabo por el Consejo Económico y Social [CES] en 2020,

intensificarán las consecuencias para España de la crisis provocada por la Gran Pandemia; como son la alta tasa de temporalidad del empleo, los niveles de desempleo, destacando el juvenil y de larga duración y la reducida especialización de nuestro mercado de trabajo.

Surge importante destacar la relación entre la desigualdad de la renta y el desempleo. Según el CES (2013, p.163), “las diferencias salariales y el desempleo fueron los factores más relevantes que explicaron los niveles de desigualdad durante la crisis de 2008”. En la misma línea, Calonge y Manresa (2019, p.31), afirman que “el aumento de la pobreza provocado por la crisis está estrechamente relacionado con el aumento del desempleo”. En el año 2012, en el decil inferior de hogares más pobres, la tasa de desempleo fue del 56,4% en la población activa de este decil (Calonge y Manresa, 2019, p.30).

A partir del gráfico 2 se observa la relación en la evolución del riesgo de pobreza o exclusión social en función de la situación en el mercado laboral. Se presenta el comportamiento entre los años 2008 y 2019 del indicador AROPE² para cada una de las estancias de la población mayor de 16 años en el mercado laboral, jubilado, ocupado o parado, en comparación con el total de la población mayor de 16 años en riesgo de pobreza o exclusión social.

GRÁFICO 2. PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (ARPE) POR RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD EN ESPAÑA (2008-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE

Teniendo en cuenta la definición de la renta de mercado como renta antes de la intervención pública, observamos a partir del gráfico 2 la relación entre la renta de mercado y la evolución del mercado de trabajo, siendo este el determinante principal de

² Según el Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo (s.f), el indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) agrupa tres componentes que miden pobreza, carencia material y baja intensidad de trabajo en el hogar. En riesgo de pobreza: hogar con renta inferior al umbral de pobreza: 60% mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo. En carencia material severa: hogar con escasez en al menos 4 conceptos de consumo básico definidos a nivel europeo. En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo: hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

los ingresos de los hogares. A través de los datos obtenidos de la fuente del Instituto Nacional de Estadística, observamos el incremento de la población en paro que se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social, con niveles cercanos al 40% en 2008 hasta alcanzar un 56,9% en 2019. Estos niveles son ligeramente menores que los alcanzados en los años más duros de la Gran Recesión, aun así, destaca la lejanía con los niveles previos al inicio de la crisis.

Llama la atención el alto nivel de ocupados, alrededor del 20%, que están en riesgo de pobreza en España, lo que implica, tal como destaca el informe llevado a cabo por la institución del Defensor del Pueblo (2018, p.81) sobre la crisis económica y la desigualdad, que “el trabajo no es garantía de la salida de la pobreza”. En línea con el (CES, 2013, p.63), los hogares con menor riesgo de pobreza son aquellos con una mayor intensidad de trabajo, y, por tanto, “la relación entre empleo y pobreza se establece en la intensidad y continuidad del trabajo”. Esta idea coincide con la que afirman Calonge y Manresa (2019), sobre que la intensidad de la pobreza aumentó durante la crisis al tener una estrecha relación con el desempleo. Según el estudio de los autores, el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta de mercado se basó en el aumento del desempleo y la desigualdad salarial, afectando de forma más profunda a los hogares más pobres, con altas tasas de desempleo y niveles muy significativos de temporalidad. Por tanto, esta situación se ve agravada por las características que definen el mercado de trabajo de nuestro país, como la frecuencia de trabajos muy poco cualificados, con bajos salarios y un elevado nivel de temporalidad.

Estudios relacionados con la redistribución de la renta y el impacto de las políticas públicas (Ayala Cañón, 2014; Goerlich, 2016; Domenéch, 2016; Anghel., *et al*, 2018; Calonge y Manresa, 2019) coinciden en que la tendencia en la desigualdad en la renta de mercado, siendo esta la renta del hogar antes de la intervención pública, tanto en España como en Europa es creciente, sin embargo, esta tendencia es menor en la renta disponible del hogar. Esta idea que introducen los autores implica que la distribución de la renta está relacionada, en primera instancia, con la obtención de las rentas del trabajo, además de la implicación de las políticas públicas para asegurar la distribución inicial de estos ingresos. Por tanto, a partir del estudio y definición del mercado laboral de nuestro país, podremos valorar el impacto de las políticas públicas redistributivas en la distribución de la renta.

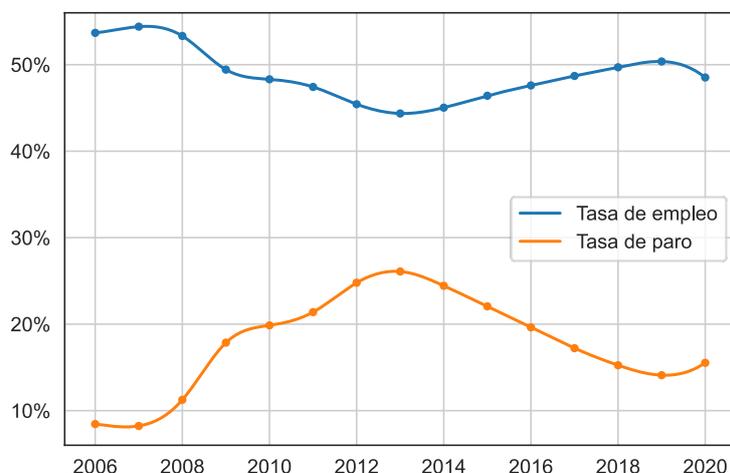
2.2. DEFINICIÓN ESTRUCTURAL DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

2.2.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO RESPECTO AL CICLO ECONÓMICO

Respecto a la evolución en los niveles de empleo en España durante las últimas décadas, se reconocen distinguidos puntos de inflexión relacionados con momentos de crecimiento con la situación de bonanza económica, y a su vez niveles muy elevados de desempleo en momentos de crisis. En línea con Raymond Torres (2018), la principal característica del mercado laboral español se define en el comportamiento procíclico del empleo, el cual le lleva a alcanzar niveles más altos que la media europea en momentos de bonanza económica, y a su vez, caídas aún mayores que la media en momentos de crisis.

A partir del gráfico 3, se presenta la evolución en la tasa de empleo y de la tasa de paro, respectivamente, desde el año 2006 hasta el año 2020.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO Y TASA DE PARO EN ESPAÑA (2006-2020)

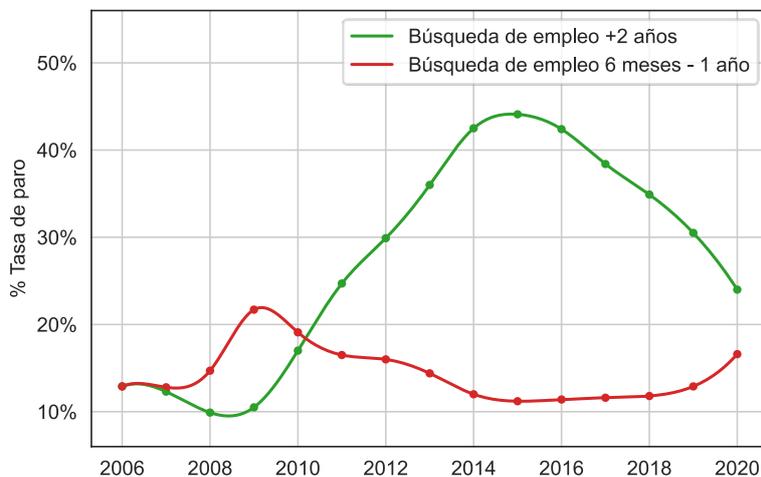


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE

En el año de mayor tasa de empleo de este periodo, el 2007, con un 54,40% de la población activa empleada, la tasa de desempleo alcanza su nivel más reducido de la historia reciente, 8,5%. Por el contrario, y como venimos exponiendo, la tendencia de la tasa de paro en épocas de crisis es muy creciente, alcanzando en el año 2013 el 26,09%, casi 20 puntos porcentuales más que 5 años antes. En línea con Raymond Torres (2018), el doble golpe sufrido por la economía española con el estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis de la deuda soberana del país influyó en los valores de la recuperación de nuestra economía. Según el CES (2020), al final de 2019 los indicadores laborales para España señalaban la reducción en el ritmo de creación de empleo y un leve aumento de los porcentajes del paro, tal como podemos observar en el gráfico.

En el gráfico 4, presentamos la evolución en la tasa de paro respecto a los parados en búsqueda de empleo durante un periodo entre 6 meses y 1 año, y para un periodo de más de 2 años, durante el periodo entre 2006 y 2020.

GRÁFICO 4: TASA DE PARO EN FUNCIÓN DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN ESPAÑA (2006-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE

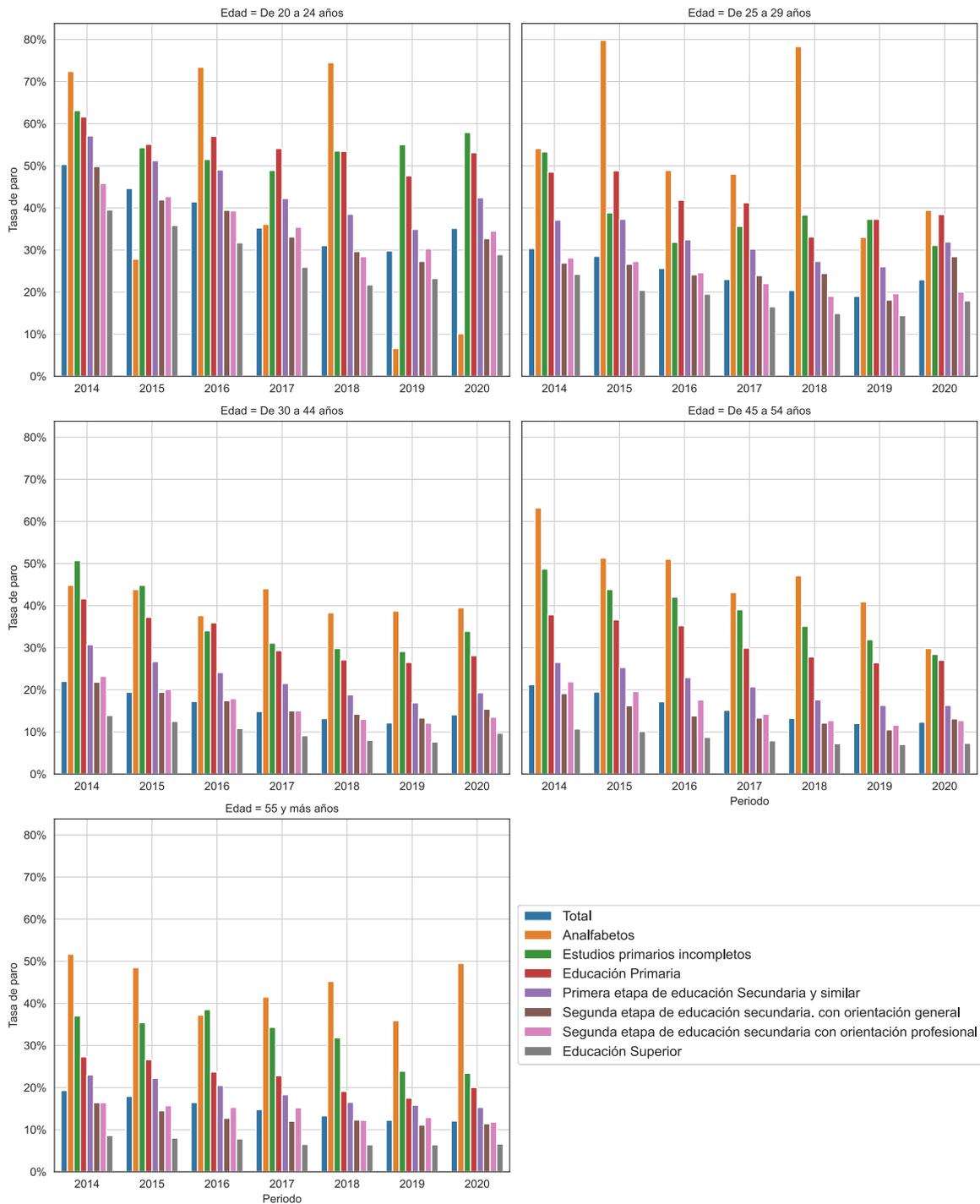
Como podemos observar, la tasa de paro correspondiente a los parados en búsqueda de empleo de más de 2 años se incrementa a raíz de la crisis, siendo en 2015 el 44,10% de los parados totales. Para Raymond Torres (2018), entre los posibles factores propios del mercado laboral español que explican estos niveles destacan el dinamismo de la contratación, la existencia de sectores como la hostelería con capacidad de inserción de personas sin empleo, aunque con cierta estacionalidad, e incluso la aceptación de la sociedad ante el fenómeno del paro. Como se puede prever, un nivel alto de parados de larga duración implica un problema en el mercado laboral, y a su vez, tal como define Junankar (2011), mencionado en Raymond Torres (2018, p.7), ello implica unos impactos sociales, humanos y económicos como consecuencia de que los parados se enfrentan a numerosas barreras para encontrar empleo.

Por tanto, estas tendencias nos hacen distinguir las dos primeras características del mercado de trabajo español: el comportamiento procíclico y volátil de la tasa de empleo en función del crecimiento económico del país, y el elevado número de parados de larga duración.

2.2.2. DESEMPLEO JUVENIL Y PARO DE LARGA DURACIÓN EN MAYORES DE 45 AÑOS

A partir del gráfico 5, presentamos la evolución en la tasa de paro para el periodo 2014 a 2020 según las franjas de edad indicadas, desde 20 años hasta más de 55 años. Asimismo, en cada gráfico de barras se muestra la evolución de la tasa de paro según el nivel de formación alcanzado, desde analfabetismo hasta la educación superior o universitaria.

GRÁFICO 5. TASA DE PARO POR FRANJA DE EDAD Y NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (2014-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. INE (2020)

En primer lugar, a partir de la barra azul correspondiente al total de la población en cada gráfico, observamos que las franjas entre 20 y 24 años y de 25 a 29 años tienen los valores más altos de tasa de paro, lo cual implica que, aunque la tasa de paro juvenil se ha reducido desde 2014, es aún de niveles cercanos al 33% en los jóvenes de entre 20 y 24 años, y de alrededor del 25% entre 25 a 29 años.

En la misma línea, se refleja la diferencia en el impacto del desempleo según el nivel formativo de las personas, circunstancia que se eleva durante la crisis y que reduce sus niveles en periodos de expansión. Esta característica aumenta en las franjas de edad más jóvenes como consecuencia del ya mencionado desempleo juvenil, más aún en los jóvenes con niveles de estudios bajos.

En línea con el análisis del paro juvenil, cabe mencionar la evolución en el porcentaje de abandono escolar en la población joven entre 18 y 24 años dentro de la Unión Europea. Según la base de datos Eurostat, España se posiciona desde 2011 como uno de los países con mayor tasa de abandono escolar en Europa, con niveles cercanos al 20%, seguida de Rumanía e Italia. En línea con Raymond Torres (2018), los jóvenes se enfrentan a dos problemas principales en el mercado laboral: el abandono escolar temprano, siendo uno de los más elevados de Europa como consecuencia de la posibilidad de encontrar un empleo remunerado aunque sea de baja cualificación; y la precariedad del mercado laboral en los trabajos que encuentran al acceder al mercado laboral. Asimismo, según la base de datos de Eurostat, la cual recoge el porcentaje de jóvenes europeos que ni estudian ni trabajan (NEET)³ para el periodo comprendido entre 2004 y 2019, España se sitúa entre los 5 primeros países con mayor tasa de jóvenes NEET entre 15 y 34 años, con un porcentaje cercano al 17%, por encima de la media europea.

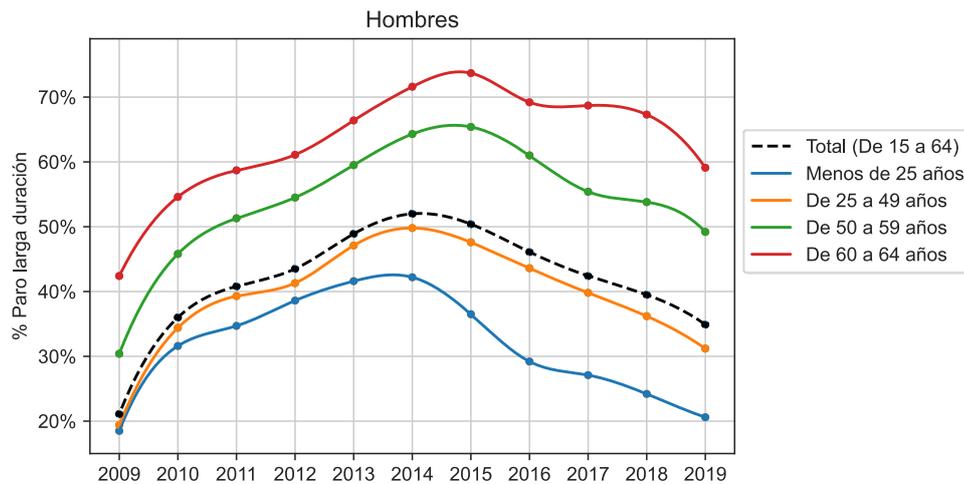
Este horizonte que se propone para el empleo juvenil implica, según la Memoria Socioeconómica del CES (2020), la decisión de los jóvenes de ampliar su etapa de estudios sin una búsqueda de empleo paralela, una prolongación de estudios hasta edades próximas a los 30 años ante la imposibilidad de encontrar un trabajo estable y el sentimiento de desánimo al pensar en no encontrar trabajo. Esta misma idea menciona el Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020), el cual observa una elevada inactividad de los muy jóvenes, vinculada a la prolongación de los periodos de estudio.

Por otro lado, a partir del gráfico 5 se observa una mayor diferencia en las tasas de empleo en función del nivel de estudios entre las edades entre 45 y 65 años, sobretodo entre los mayores con estudios primarios y con estudios superiores. Esto implica, en línea con Mingorance-Arnáiz y Pampillón Olmedo (2015), la idea de que las personas que abandonaron sus estudios a edades tempranas sufrieron en mayor medida las consecuencias de la crisis en el desempleo.

En relación con el paro de larga duración, a partir de los gráficos 6 y 7 presentamos el porcentaje que representan en el paro de larga duración (más de 2 años en búsqueda de empleo) las franjas de edades desde menores de 25 años, entre 25 y 49 años, entre 50 y 59 años y de 60 a 64 años, diferenciado en función del sexo y para el periodo comprendido entre 2009 y 2019.

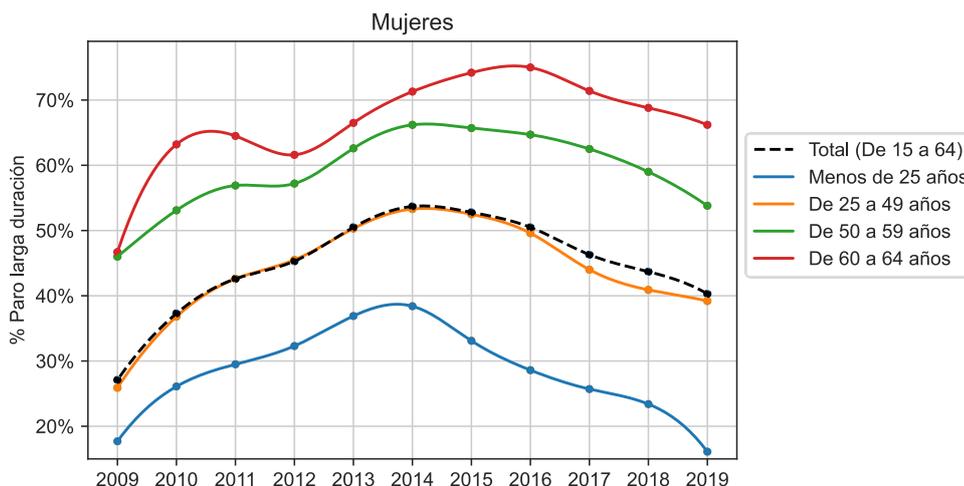
³NEET: not in education, employment or training. Fuera del empleo y la formación, por su traducción, se refiere a los jóvenes entre 15 y 34 años que no estudian ni trabajan.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS SEGÚN FRANJAS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA. HOMBRES. (2009-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del INE

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS SEGÚN FRANJAS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA. MUJERES. (2009-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del INE

A partir del gráfico 6 y 7, se observa el peso que supone en las franjas de edad comprendidas entre 50 y 64 años el paro de larga duración, siendo superior en ambos sexos y el más elevado para las mujeres entre 60 y 64 años, con valores cercanos al 65%.

Según ambos gráficos, las mujeres, excepto en la franja de menores de 25 años, tienen porcentajes de paro de larga duración más elevados que los hombres. Esta idea se mantiene en línea con el informe del CES (2014) sobre la situación sociolaboral de las personas de 45 a 64 años, el cual destaca que la situación del paro de larga duración es más difícil de superar para las mujeres. Asimismo, en la última franja de edad, comprendida entre los 60 y 64 años, la mujer tiene los niveles más elevados de paro de larga duración, y son los más alejados de los valores iniciales a la Gran Recesión, lo cual, en línea con el CES (2014), implica que los más mayores tomen la decisión de retirarse

anticipadamente del mercado de trabajo. Los niveles muy altos de paro de larga duración en las personas mayores de 50 años implican una mayor dificultad para encontrar trabajo que en los jóvenes, con tasas de paro de larga duración más bajas (CES, 2014).

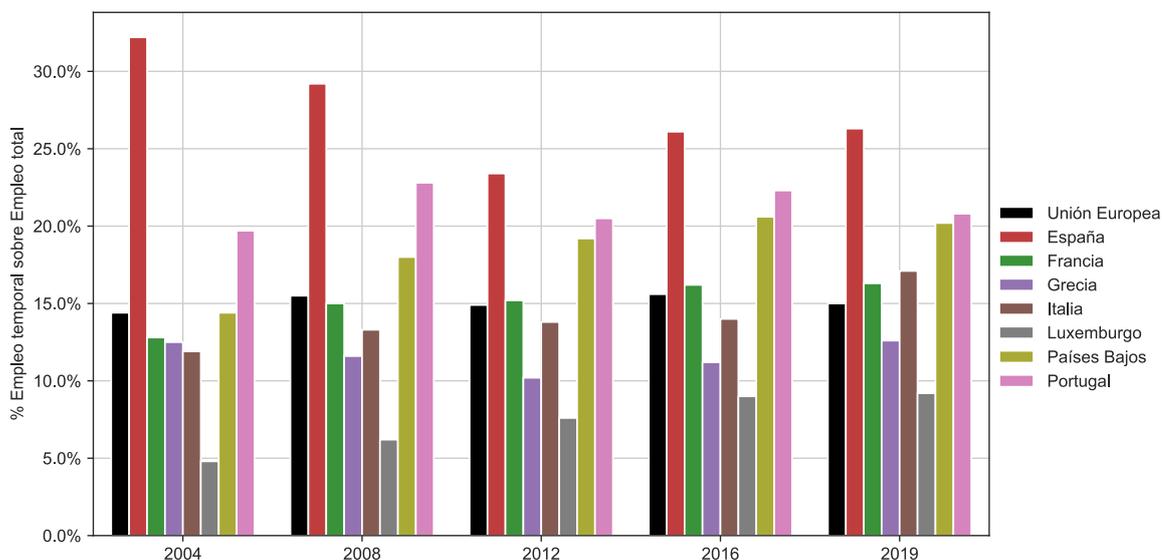
Por tanto, a partir del gráfico 5 sobre la evolución de tasa de paro en función de las edades de la población, se constatan dos características propias del mercado laboral español. En primer lugar, el gran paro juvenil y su incremento durante la crisis a niveles que superaron más de la mitad de la población joven. Por otro lado, el paro en las edades comprendidas entre 45 y 65 años, el cual destaca al convertirse en elevadas tasas de paro de larga duración.

2.2.3. TASA DE EMPLEO TEMPORAL MÁS ELEVADA DE LA UNIÓN EUROPEA

De forma adicional, se encuentra la temporalidad como una característica relevante, tal como Sanromà Meléndez (2012), Raymond Torres (2018), CES (2020) distinguen en el mercado laboral español.

A partir del gráfico 8, representamos la comparativa en el porcentaje de empleos temporales sobre el total de empleos entre algunos países pertenecientes a la Unión Europea y la media de este porcentaje en la Unión Europea durante el periodo desde 2004 hasta 2019.

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE EMPLEOS TEMPORALES SOBRE TOTAL DE EMPLEOS. COMPARATIVA ENTRE PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA (2004-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Eurostat. *Population and social conditions. Labour Market. Temporary Employment – LFS Series. Temporary employees as percentage of the total number of employees, by sex, age and citizenship (%)*

A partir del gráfico 8, observamos que España es el país con las tasas de temporalidad más elevadas en todos los años analizados, con un valor en 2019 de 26,3%. La tasa de temporalidad en el empleo durante el periodo de 2004 alcanza valores superiores al 30% en nuestro país, 15 puntos porcentuales por encima de la media de la Unión Europea, lo cual implica que, durante los años de bonanza económica, España muestra una fuerte dependencia de los sectores con mayor número de contratos temporales, como el turismo. Asimismo, la tendencia decreciente en la tasa de

temporalidad que se observa hasta el año 2012, se torna positiva como consecuencia de la dualidad del mercado laboral entre los contratos indefinidos y temporales que se añade a partir de la reforma laboral del año 2012, tal como expondremos en el siguiente apartado.

Por tanto, se observa la tendencia de crecimiento de contratos temporales en situaciones de bonanza económica y descenso de la temporalidad en situaciones de crisis. De esta manera, podemos reconocer el comportamiento procíclico en los niveles de temporalidad respecto al ciclo económico, tal como ocurre con el comportamiento de las tasas de empleo visto en el anterior apartado.

Esta idea se relaciona con lo que observan Mingorance-Arnáiz y Pampillón Olmedo (2015), los cuales aseguran que el contrato temporal facilita el comportamiento procíclico de los niveles de empleo respecto al ciclo económico. Según estos autores, con mención a trabajos que también definen esta idea (Bentolila y Saint Paul, 1992; Toharia, 1996 y 2005) en periodos de crecimiento económico aumenta la contratación temporal, de la misma manera en periodos de recesión se destruyen estos empleos temporales. En la misma línea, según Sanromá Melendez (2012), este comportamiento de la temporalidad se relaciona con la rigidez de los salarios⁴ y con la elevada flexibilidad externa⁵ propia del mercado laboral español. Tal como observa el autor, el descenso en la tasa de temporalidad se explica por la destrucción del empleo temporal, y con ello, el alza en la tasa de paro durante la crisis. Asimismo, según el trabajo de Bentolila, Cahuc, Dolado y Le Barbanchon (2010), mencionado en Sanromá Melendez (2012), las facilidades que proporciona la normativa laboral para la contratación temporal en comparación con los costes que implica la contratación indefinida, suponen un “trade off entre flexibilidad salarial y flexibilidad externa”⁶ (2012, p.49) que implica la contratación de trabajadores temporales por el coste de despido sea mucho menor y esto, consecuentemente genera una elevada volatilidad en el empleo.

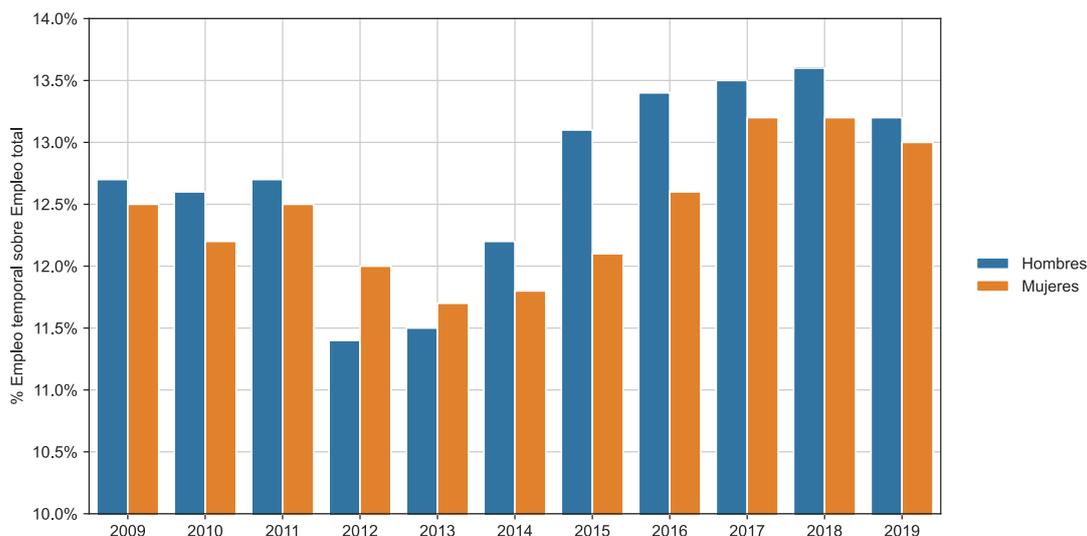
En el estudio de la evolución de la temporalidad en España, a partir del gráfico 9, se presentan el porcentaje de contratos temporales sobre el porcentaje de empleo total en función del sexo para el periodo 2009 - 2019.

⁴Sanromá destaca como característica del mercado laboral español la rigidez en los salarios reales frente a perturbaciones económicas como consecuencia, entre otros factores, de la negociación colectiva descentralizada de nuestro país.

⁵Sanromá define la flexibilidad externa como flexibilidad cuantitativa, es decir, la capacidad de las empresas del reajuste de plantillas.

⁶En línea con el autor, la rigidez salarial propia del mercado laboral español incentiva que el reajuste en situaciones coyunturales se efectúe a través del empleo temporal, siendo este distinguido por una mayor facilidad en la contratación, y, a partir de la reforma laboral del 2012, con costes mínimos para la empresa, lo que supone aún mayor variabilidad en la tasa de empleo y de temporalidad en España.

GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ASALARIADOS CON CONTRATO TEMPORAL EN ESPAÑA (2009 – 2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE.

A partir del gráfico 9 diferenciamos que la contratación temporal es mayormente común en los hombres, lo que implica que durante la Gran Crisis fueron los más perjudicados en la destrucción de contratos temporales. Asimismo, observamos que la evolución en la contratación temporal tras la crisis es más creciente en los hombres, manteniendo en las mujeres unas tasas alrededor del 13%.

En relación con la variable de la edad, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social [MITES], (2020), la tasa de temporalidad entre los jóvenes es la más alta de todas las franjas de edad, siendo en el primer trimestre del 2020 un 67,5%.

Por tanto, la temporalidad se establece como una característica que define el mercado laboral español, la cual implica la inestabilidad propia que supone el comportamiento de los factores coyunturales, como la Gran Pandemia, y que, sin duda, genera un agravio aún mayor en la redistribución de la renta en nuestro país.

2.2.4. ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y DUALIDAD DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

En relación con la formación académica de los trabajadores y su evolución en relación con el desempleo (véase gráfico 5), se destaca la característica de la especialización productiva propia del mercado de trabajo español. Según Mingorance-Arnáiz y Pampillón Olmedo (2015), el modelo productivo de la economía española se define como un mercado laboral con predominio de sectores de escaso valor añadido y baja productividad.

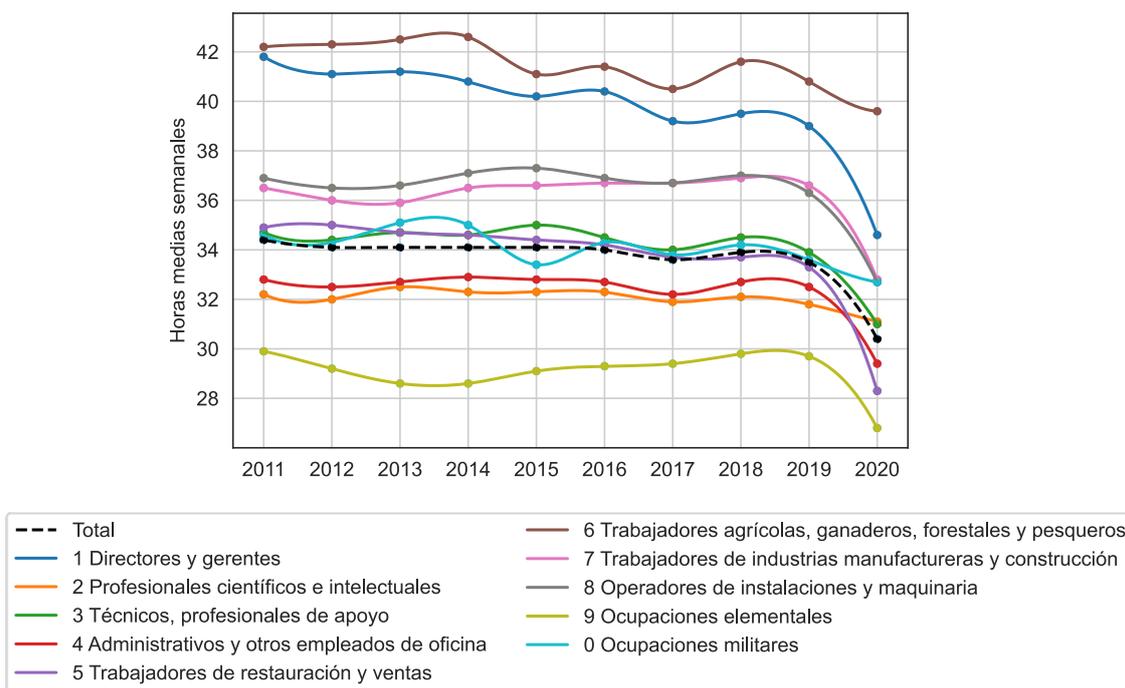
De acuerdo con el estudio de los autores sobre la productividad de la mano de obra, se observa cómo el comportamiento procíclico de los niveles de empleo en España se relaciona con una tendencia en la productividad de la mano de obra anticíclica respecto a la situación económica. Así, en momentos de expansión se produce un crecimiento menor en la productividad de la mano de obra, sin embargo, en los periodos de recesión,

el desempleo afecta a la mano de obra con menor nivel de formación y experiencia, y esto provoca el crecimiento de la productividad. Esta idea la definen también Perez Infante (2008) y Escudero y López Mourelo (2012), mencionados en Míngorance-Arnáiz y Pampillón Olmedo (2015), asegurando que en los periodos expansivos se crea empleo de baja productividad, el cual se destruye en los periodos recesivos.

Asimismo, la baja productividad y su comportamiento anticíclico se relacionan con la característica de la temporalidad, expuesta en el apartado anterior. Tal como observan los autores Míngorance-Arnáiz y Pampillón Olmedo, con mención a los trabajos que también definen esta idea de Martin (2000) y Moral Carcedo *et. al.* (2012), la temporalidad reduce la productividad de la mano de obra en momentos de expansión del contrato temporal, lo cual provoca una mayor segmentación en el mercado laboral entre los empleos temporales y los indefinidos (2015, p.236).

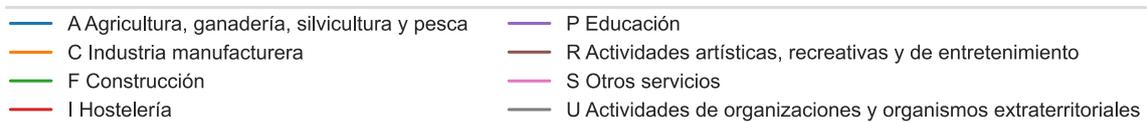
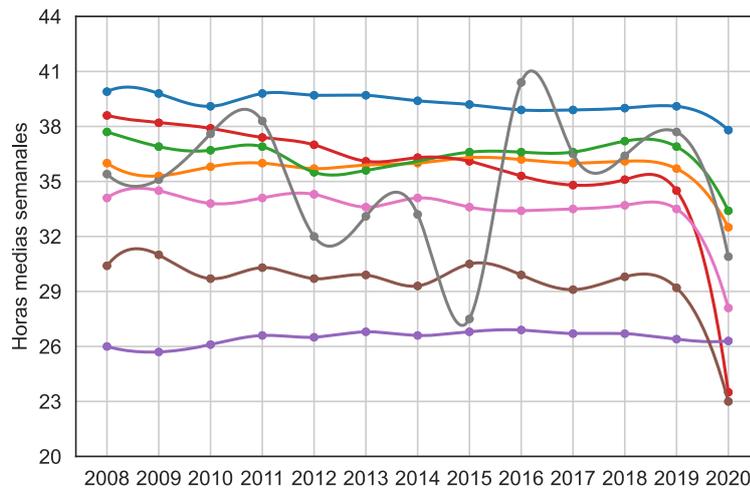
A partir de los gráficos 10 y 11, presentamos la evolución en el número medio de horas efectivas semanales trabajadas por los ocupados en función de la ocupación realizada (gráfico 10), y en función de algunas de las ramas de actividad correspondientes a la clasificación de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas [CNAE] con caídas más significativas (gráfico 11).

GRÁFICO 10. NÚMERO MEDIO DE HORAS EFECTIVAS SEMANALES TRABAJADAS EN FUNCIÓN DE LA OCUPACIÓN (2011-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE

GRÁFICO 11. NÚMERO MEDIO DE HORAS EFECTIVAS SEMANALES TRABAJADAS EN FUNCIÓN DE ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD SEGÚN CLASIFICACIÓN DEL CNAE-2009 (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa del INE

Según Ayala (2021), la fuente principal de desigualdad salarial en España no es la diferencia entre el salario-hora, sino la diferencia en el número de horas trabajadas. El autor añade, a partir de los últimos datos de la OITE, que España y los países del sur de Europa son la zona geográfica donde más se han reducido las horas trabajadas de todo el mundo como consecuencia de la llegada de la Gran Pandemia, siendo España el país líder dentro del grupo mediterráneo. Por tanto, tal como asegura el autor, esto supone un impacto muy importante en la fuente de renta principal de nuestro país, el mercado de trabajo.

Como podemos observar a partir del gráfico 10 y 11, la caída en las horas medias semanales trabajadas se produce en todos los sectores, como consecuencia del cierre de la actividad no esencial que sufrimos toda la población desde marzo del pasado año 2020. Sin embargo, a partir del gráfico 10 podemos constatar que esta caída es más pronunciada en las ocupaciones relacionadas con los trabajos de restauración y ventas, ocupaciones elementales y en puestos de directores y gerentes. Según el gráfico 11, esta idea se confirma a partir de observar la caída de las horas medias efectivas semanales en el sector de la hostelería, el cual reduce de forma más drástica su nivel de horas trabajadas, seguido de las actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales y actividades recreativas y de entretenimiento. Además, observamos que el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (gráfico 11) y los trabajadores de este sector (gráfico 10), son los que menos reducen sus horas medias semanales trabajadas, al ser un sector esencial para la alimentación del país.

Por tanto, a partir de los datos hasta aquí observados, podemos prever que el impacto de la Gran Pandemia agravará aquellas características que hemos podido concluir como definitorias del mercado laboral español, como son la precariedad del empleo en

situaciones de recesión, las elevadas tasas de temporalidad, el creciente desempleo juvenil o el peso del paro de larga duración en los mayores de 45 años.

Además, cabe mencionar la realidad ya definida de la polarización en el mercado de trabajo español entre trabajos indefinidos y temporales, conocida por los autores como dualidad en el mercado de trabajo (Mingorance-Arnáiz y Pampillón Olmedo, 2015). Esta dualidad, como hemos visto, reduce la productividad de la mano de obra y conduce a la precarización de los empleos que se caracterizan en su mayoría por su corta duración, salarios bajos y escasos derechos sociales, siendo estos los primeros que desaparecen en una situación de recesión como la actual.

Como consecuencia de la reducción en la actividad y cierre de actividades no esenciales durante el confinamiento en el año 2020, según Llorente Heras (2020), los grupos poblacionales que sufrirán en mayor medida las consecuencias en esta crisis corresponderá a las mujeres empleadas en los sectores de comercio, hostelería y turismo, además de a los jóvenes, los trabajadores de más 45 años, los inmigrantes, los trabajadores temporales y los trabajadores menos cualificados. Por tanto, tal como defiende la autora, se verán aun más perjudicados los colectivos que no pudieron reaccionar en sus empleos a las condiciones requeridas por el periodo de alarma sobre el teletrabajo, acrecentando las dualidades del mercado laboral español. En línea con el CES (2020), las características propias de nuestro mercado laboral, como la especialización productiva enfocada en las actividades de servicios, incrementará las consecuencias de la interrupción de la movilidad nacional e internacional y el confinamiento.

2.3. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN ESPAÑA

Por último, de forma introductoria al análisis de la redistribución de la renta antes y después de la intervención del Estado, cabe recordar la idea que definíamos al principio de este punto, en relación con los factores que definen la desigualdad de la renta. Según autores como Calonge y Manresa (2019), la desigualdad de la renta depende en primer lugar de la desigualdad de la renta inicial, siendo esta la renta de mercado. Asimismo, influye el impacto redistributivo que ejercen las políticas de impuestos y transferencias tomadas por el Gobierno y las administraciones públicas. Por tanto, en la definición de la renta de mercado, como hemos visto, surge imprescindible asegurar un mercado de trabajo que reduzca las desigualdades.

A partir de la Gran Recesión del siglo XXI, la regulación sobre el mercado de trabajo se encaminó hacia políticas que mantuvieran estabilidad en un contexto de crisis que sacudió al mercado laboral.

Según el Cuaderno del Consejo Económico y Social [CAUCES] de 2015, la política de empleo desde el comienzo del siglo actual ha pasado de una perspectiva basada en políticas pasivas de empleo centradas en asegurar la prestación por desempleo, hacia políticas activas de empleo que promuevan la contratación y la actividad de los desempleados. En 2006 se llevó a cabo el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo (AMCE), cuya intención se focalizó en la modificación de las políticas activas

de empleo, pero que, según CAUCES (2015), no terminó de materializarse en modificaciones concretas que aseguraran la evolución en el mercado de trabajo.

Más adelante, en 2010 se promulgó la Ley 35/2010 de Medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, y el Real Decreto-ley 3/2011 de medidas urgentes para mejorar la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Ambas leyes se aplicaron en un contexto de recesión en el que el cambio en el funcionamiento del mercado de trabajo requería de políticas activas de empleo centradas en la productividad y en la definición de un mercado laboral que asegurara la estabilidad y el crecimiento económico.

Este contexto de crisis provocó la llegada del Real Decreto Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que, si bien procuraba impulsar la empleabilidad a través de medidas como la reducción del subsidio por desempleo, provocaron que la situación para los parados de larga duración, jóvenes y mayores de 45 años se agravara aun más, como hemos podido comprobar en el estudio anterior.

La ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, conocida como la reforma laboral del 2012, aplicó cambios en la negociación colectiva, la flexibilidad interna y en la dualidad laboral entre contratos indefinidos y temporales, a través de la descentralización de la negociación colectiva, el abaratamiento de las indemnizaciones por despido y el aumento de la flexibilidad salarial. Esta reforma, ampliamente estructural, provocó recortes en el gasto público y la reducción de protección para los desempleados, lo cual agravó aun más las debilidades de nuestro mercado de trabajo.

Según Sanromá Melendez (2012, p.52), se resalta la necesidad del impulso de las políticas activas de empleo para adecuar el ajuste en el mercado de trabajo que actúe contra el paro de larga duración y el desempleo estructural. El autor, en su estudio sobre las características del mercado de trabajo, coincide en que la dualidad contractual es la característica que genera mayor volatilidad en los cambios de ciclo de empleo en España.

En línea con la necesidad de una reforma laboral íntegra, el pasado mes de marzo el Gobierno de España recibió las recomendaciones de la Comisión Europea que, en palabras del vicepresidente económico Valdis Dombrovskis, exige “una reforma integral y ambiciosa del mercado laboral como la primera prioridad, ya que el país debe abordar seriamente la dualidad de su mercado laboral y los altísimos niveles de desempleo juvenil”. Para la Comisión Europea, añade el vicepresidente europeo, España sufre debilidades estructurales que se han dejado ver más aun tras la pandemia, y, en relación con las políticas activas del mercado laboral, advierte de su necesaria renovación, considerando que “la implementación no ha funcionado bien hasta ahora y serán cruciales para ayudar a los trabajadores y las empresas” (Pellicer, 2021). Por tanto, se augura una reforma laboral y económica enfocada a los problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo, en aras de impulsar y mejorar el desarrollo de nuestra economía.

3. LA DESIGUALDAD DE LA RENTA EN EL ENTORNO COMPARADO

Una vez que conocemos el marco del que parten los ingresos principales que conforman la renta salarial de los individuos en nuestro país, consideramos necesario plantear el entorno en el que se encuentra la distribución de esos ingresos en el contexto comparado.

Sobre este asunto, Alvaredo *et al.* (2018) presentaron en 2018 el último informe sobre la evolución de la desigualdad en el mundo, llamado “*World Inequality Report 2018*”. El trabajo de este estudio está basado en la base de datos más extensa sobre la desigualdad de la mayoría de los países de nuestro planeta, conocida como WID.world, a partir de la cual se establecen comparaciones entre la evolución de los valores de desigualdad de todos los continentes y las potencias económicas más importantes. Tal como expone Piketty (2017), la base de datos WID.world es “la primera evaluación sistemática de la globalización en términos de desigualdad económica”.

En línea con los mencionados autores, (Alvaredo., *et al.* 2018, p.4) “la desigualdad económica es un hecho generalizado, y, hasta cierto punto, inevitable”. De igual manera, autores como Andrés y Doménech (2015), Doménech (2016), Suárez Varela (2020) interpretan las causas de la desigualdad de forma que dependen de numerosas variables, diferentes en cada país y que influyen sobre el crecimiento económico, como pueden ser la calidad democrática, el funcionamiento del Estado de Bienestar, la relación entre la globalización y el progreso técnico o la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos.

El mencionado informe evalúa tanto los fenómenos macroeconómicos distinguidos en función de cada país, véase las políticas públicas y de privatización, la acumulación del capital o el grado de deuda pública, como los fenómenos microeconómicos relacionados con la desigualdad, véase los ingresos de la población, las transferencias públicas recibidas o los niveles de riqueza individuales. De esta manera, se alcanza la idea de que los niveles de desigualdad varían en cada región en función de las políticas públicas y privadas que conducen la evolución de la desigualdad.

A continuación, exponemos una comparativa entre países a nivel mundial y en el caso europeo sobre la evolución de varios indicadores de desigualdad, con la finalidad de plantear el contexto internacional en el que se enmarca la distribución de la renta en nuestro país.

3.1. DESIGUALDAD EN EL CONTEXTO MUNDIAL

La idea principal que introducen Alvaredo *et al.* (2018), en línea con Piketty (2017), es que a pesar del crecimiento económico de los países emergentes y de la reducción de la brecha de la desigualdad entre estos países y las potencias económicas, los niveles de desigualdad a nivel mundial han aumentado desde 1980. Según observan Anghel., *et al.* (2018, p.15), la desigualdad, en términos de diferencia en la renta per cápita de los hogares, acorta distancias a nivel global, sin embargo, las diferencias dentro de

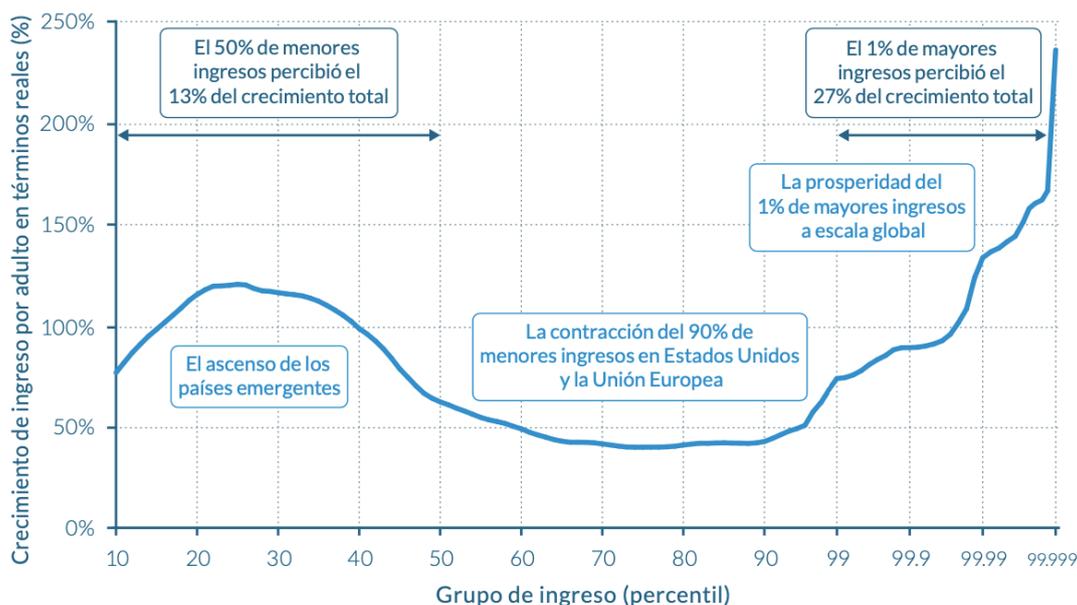
cada país entre las rentas más bajas y las más elevadas han aumentado durante las últimas dos décadas. Por ello, las diferencias entre niveles medios de renta per cápita observan una reducción a nivel mundial gracias al proceso de crecimiento de las economías emergentes durante esta última década. Sin embargo, la desigualdad de la renta per cápita dentro de los países avanzados y de la mayoría de los países emergentes, a excepción de América Latina, ha superado los niveles correspondientes al siglo pasado.

A partir de los datos analizados por Alvaredo *et al.* (2018) en el informe “*World Inequality Report 2018*”, podemos alcanzar las principales conclusiones que observan los autores y que grafican el contexto en el que nos encontramos y el futuro al que nos acercamos en términos de desigualdad.

Piketty (2017) observa cómo el crecimiento económico del 1% más rico de la población mundial ha crecido más rápido estas últimas décadas que en el 50% de la población mundial más pobre. En base al estudio de Alvaredo *et al.* (2018, p.9), podemos presentar la ilustración 1, correspondiente a la gráfica conocida como curva de elefante, la cual representa la evolución del crecimiento económico a nivel global en cada percentil de la población a través de la distribución de los ingresos entre todos los individuos del mundo.

En la ilustración 1 se representa en el eje horizontal la población mundial dividida en cien grupos de igual tamaño, y ordenados de forma ascendente de izquierda a derecha en función de su ingreso. Asimismo, el 1% de mayor ingreso fue dividido en diez grupos más pequeños, y el grupo de mayores ingresos dentro del 1% más alto, fue dividido nuevamente en diez grupos, procedimiento repetido a su vez con el de mayores ingresos dentro de este último. En el eje vertical se muestra la tasa de crecimiento del ingreso total de un individuo promedio en cada grupo, para el periodo comprendido entre 1980 y 2016.

ILUSTRACIÓN 1. CRECIMIENTO ECONÓMICO TOTAL POR PERCENTIL DE LA POBLACIÓN MUNDIAL EN EL PERIODO 1980-2016



Fuente: Alvaredo *et al.*, (2018, p.9)

En línea con Chancel (2017), esta ilustración evidencia las conclusiones más significativas sobre la distribución del ingreso a nivel global desde 1980 hasta 2016.

En primer lugar, se observa un alto crecimiento de los ingresos al principio de la distribución, en los primeros percentiles correspondientes a la población con menores ingresos, lo cual representa el “ascenso de los países emergentes”, superando un crecimiento de ingreso por adulto de más del 100%.

Por otro lado, se observa la caída en el crecimiento de los percentiles intermedios, denominados según los autores como “la clase media global” (Alvaredo., *et al*, 2018, p.7). Los percentiles 60 al 90 agrupan al 90% de la población de la Unión Europea y Estados Unidos según los autores, y muestran unas tasas de crecimiento por debajo del 50%.

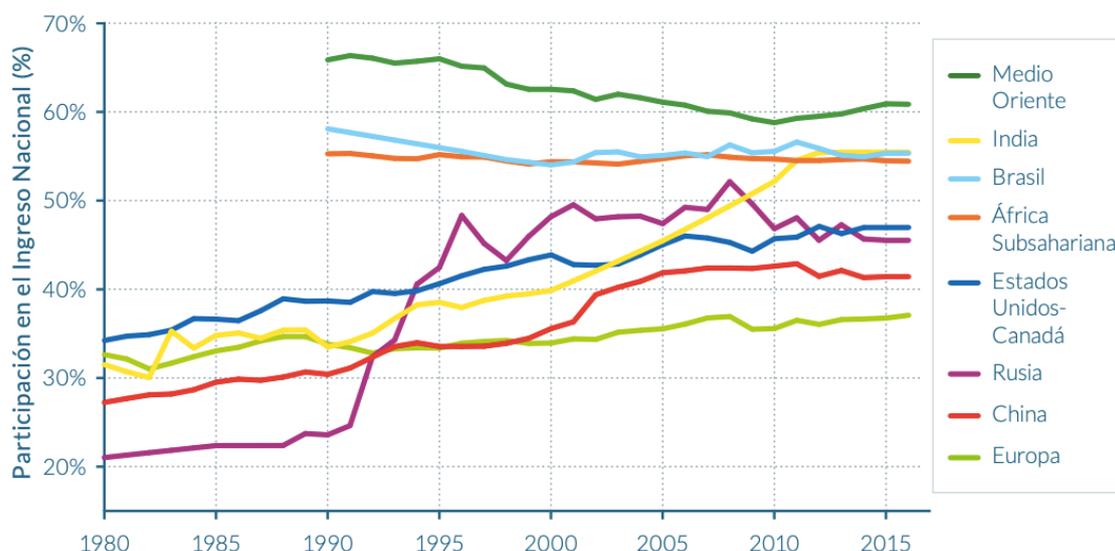
Por último, el crecimiento del último percentil, siendo el 1% de la población con más ingresos, observa niveles superiores a 150 y 200%. Como podemos observar a partir del estudio de la ilustración señalada, el 50% con menores ingresos del total de la población, lo que corresponde a la mitad de la población mundial, agrupó el 13% del crecimiento total; en comparación con el 1% de la población, el percentil con mayores ingresos de la población, que representa el 27% del crecimiento total.

En la misma línea, Chancel (2017) presenta las curvas de crecimiento agregado diferenciadas para la población occidental en Europa, Canadá y Estados Unidos por un lado, y para la población de India y China por otro lado. Observa que la tasa de crecimiento que agrupa el percentil 90, es decir, el 1% más rico de la población, es de alrededor del 400% en la gráfica correspondiente a la población occidental, y de valores cercanos al 4000% para la población de India y China. Por tanto, se constata la desigualdad en la distribución del crecimiento durante el periodo entre 1980 y 2016 entre la población mundial.

Surge importante destacar la diferenciación en la distribución de la riqueza observada por Alvaredo *et al.* (2018). En línea con los autores, la desigualdad ha aumentado en todas las regiones del mundo en las décadas recientes, pero se observan distintos valores que muestran las diferencias en las instituciones y políticas públicas llevadas a cabo. Los niveles de desigualdad en los ingresos alcanzan su nivel más alto en Oriente Medio, donde el decil superior de la población agrupaba el 61% del ingreso nacional en 2016, en comparación con Europa, la región donde el decil superior agrupa el 37% del ingreso nacional, el porcentaje más bajo en comparación con las demás regiones (Alvaredo *et al.* 2018, p.5).

A partir de la ilustración 2, los autores presentan la evolución en la participación del 10% de población con mayores ingresos en el ingreso nacional de cada región, para el periodo comprendido entre 1980 y 2016.

ILUSTRACIÓN 2. PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO NACIONAL DEL 10% DE POBLACIÓN CON MAYORES INGRESOS EN DISTINTAS REGIONES. 1980 - 2016



Fuente: Alvaredo *et al.* (2018, p.7)

De acuerdo con la ilustración 2, podemos destacar que la acumulación de la riqueza en las regiones de Medio Oriente, África Subsahariana y Brasil se ha mantenido a niveles constantes pero muy elevados, lo cual significa una distribución muy desigual de la riqueza, ya que en estas 3 regiones el decil más rico de la población acumula más del 50% de la riqueza nacional.

Por otro lado, se observa la evolución en las tendencias de Rusia, India y China, las cuales parten en 1980 de niveles moderados de desigualdad, y, sin embargo, incrementan su tendencia hasta niveles superiores al 40% de acumulación de la riqueza en el decil con mayores ingresos. En línea con los autores, los distintos contextos institucionales y políticos se traducen en tendencias dispares como en estos países, en el que, por ejemplo, Rusia observa un incremento muy pronunciado a partir de 1990; distinto en China que observa una tendencia paulatinamente creciente; y por último India que observa un crecimiento escalonado pero que alcanza niveles superiores al 55% de participación del decil más rico en el ingreso nacional del país.

Por último, Estados Unidos-Canadá y Europa, los cuales parten de niveles de desigualdad próximos al 30% de acumulación de riqueza en 1980, observan un comportamiento diferenciado desde comienzos de 1990. Europa mantiene una tendencia estable y cercana a los niveles iniciales, con un 37% de acumulación de la riqueza en el decil más rico en 2016. Sin embargo, Estados Unidos, con medidas políticas y económicas enfocadas a una menor progresividad y una mayor acumulación de capital en el decil más rico, agrupa en 2016 niveles superiores al 40% de participación del 10% más rico en el ingreso nacional. En línea con los autores (Alvaredo *et al.* 2018, p.8), se observa una clara distinción entre ambas regiones, donde Europa mantiene la tendencia de la participación del 50% de la población menores ingresos en el ingreso nacional cercana a un 22% desde 1980 hasta 2016, y Estados Unidos comienza en 1980 con niveles cercanos al 20%, y en 2016 no supera una participación del 14%.

Por tanto, en relación con las dos ilustraciones vistas, la desigualdad en la distribución de los ingresos a nivel global ha mantenido una tendencia a la acumulación de riqueza en el decil con mayor ingreso de la población, y, en consecuencia, se observa un reparto desigual en el crecimiento económico. En datos, se traduce en que el 50% de la población con menores ingresos recibe el 13% de este crecimiento en el periodo comprendido entre 1980 y 2016, en comparación con el 1% de mayores ingresos, que percibe el 27% de este crecimiento.

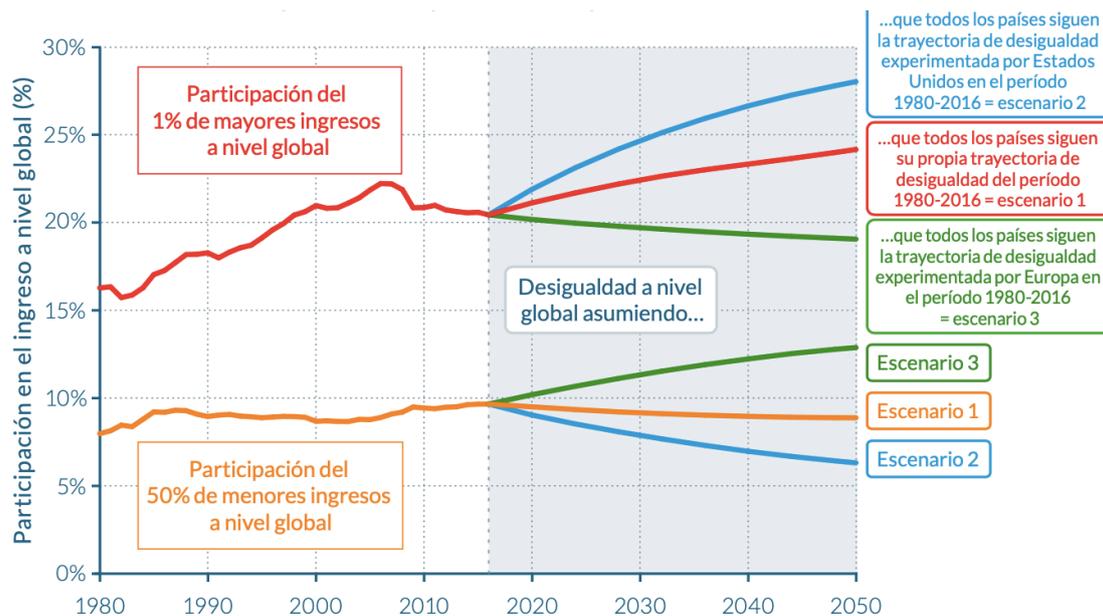
En línea con los autores Anghel., *et al.* (2018), los factores que incentivan la desigualdad en términos de renta salarial y de renta per cápita dentro de cada región estudiada se relacionan con el cambio tecnológico, la globalización en la producción y la reducción en la competencia de algunos sectores productivos. Como consecuencia del desarrollo tecnológico, se ha agravado la brecha entre los trabajadores con baja y alta cualificación, suprimiendo los empleos con menor grado de formación. Además, los autores señalan la globalización de las empresas en países desarrollados hacia países emergentes, donde se concentran trabajadores con baja cualificación y donde se concentra aun más la riqueza del ingreso nacional. En suma, se puede concluir con que la desigualdad de ingresos ha crecido agudamente desde 1980, a pesar del crecimiento económico de los países emergentes.

3.2. TENDENCIAS ESPERADAS DE LA DESIGUALDAD EN EL LARGO PLAZO

La ilustración 3, elaborada por Alvaredo., *et al.* (2018), presenta la evolución en la participación en el ingreso a nivel nacional del 1% de la población que agrupa los mayores ingresos entre toda la población y el 50% de menores ingresos a nivel mundial, con estimaciones hasta 2050 que, en función de la trayectoria estimada, presentan tres escenarios posibles en la tendencia de la participación de ambos sectores de la población.

Los autores observan un incremento en la desigualdad de ingresos a nivel mundial si las tendencias perduran sin variaciones por parte de las organizaciones y administraciones públicas y privadas. “Asumiendo las condiciones actuales, la participación del 0,1% más rico del mundo sería equivalente a la de la clase media para 2050” (Alvaredo *et al.*, 2018, p.14: figura E9).

ILUSTRACIÓN 3. PREVISIÓN EN LA EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD (2020-2050)



Fuente: Alvaredo *et al.* (2018, p.16)

Como podemos observar a partir de la ilustración 3, se estima que en el escenario 1, el cual corresponde a la trayectoria de desigualdad observada en el periodo 1980 al 2016, la tendencia será de incremento en la diferencia de participación del 1% más rico de la población en los ingresos nacionales frente al 50% más pobre. Del mismo modo, esta tendencia sufriría un aumento aún más pronunciado si la trayectoria que se establece es la del escenario 2, en la que la evolución en la desigualdad corresponde a la seguida por Estados Unidos en el periodo entre 1980 y 2016.

Asimismo, el escenario 3 presenta la evolución en la desigualdad si la trayectoria mantiene la tendencia que ha presentado la Unión Europea en las últimas décadas. En línea con los autores, si en el futuro se mantienen las circunstancias actuales sin cambios, la desigualdad a escala mundial aumentaría, sin embargo, si tenemos en cuenta la redistribución en el ingreso en los mismos términos que los establecidos en la Unión Europea en las últimas 3 décadas, la desigualdad mundial se reduciría, lo que significaría importantes avances en la erradicación de la pobreza a escala global. Tenga en cuenta, además, que las estimaciones se corresponden al año 2018, por lo que, las proyecciones se estiman aún más negativas si se valoran los indicadores posteriores a la Gran Pandemia.

Así, una vez conocemos el panel sobre la evolución en la desigualdad de la renta en el contexto mundial, surge necesario analizar el contexto general sobre los niveles de desigualdad en España en comparación con los países del entorno europeo.

3.3. DESIGUALDAD DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO

Por último, con la intención de enmarcar la situación sobre la desigualdad en España dentro del contexto de las economías mundiales, consideramos importante

comparar la distribución de la renta entre España y distintos países pertenecientes a la Unión Europea.

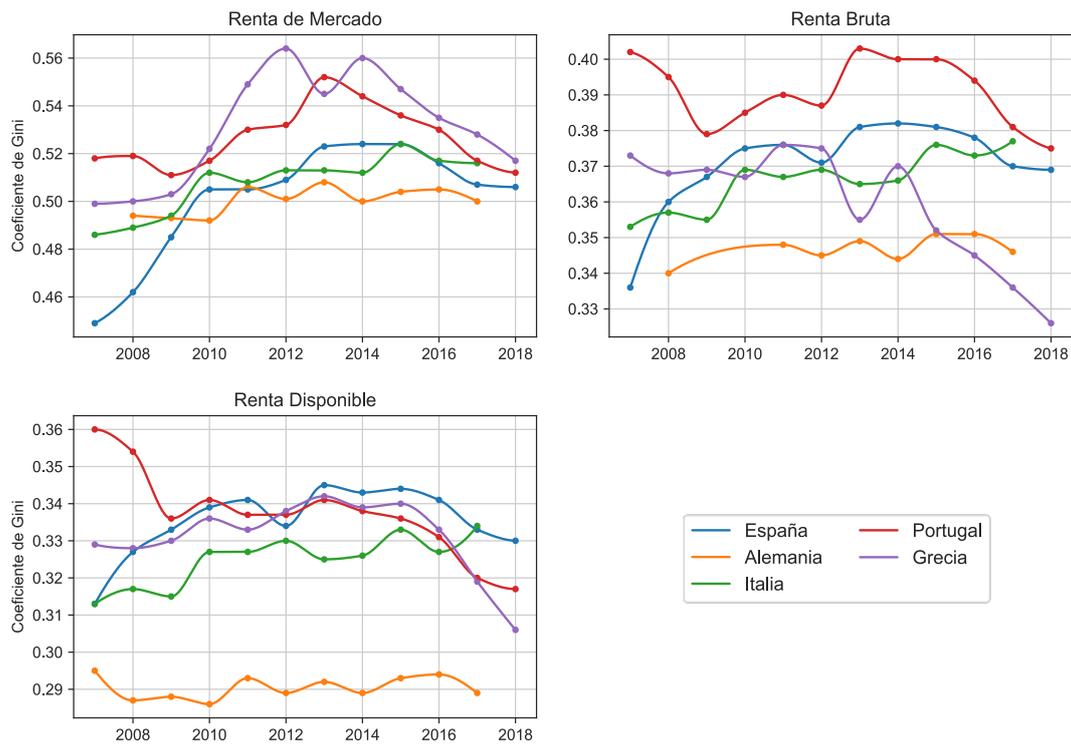
Para obtener una definición de la desigualdad de la renta en los mismos términos entre todos los países, empleamos la fuente de información *Income Distribution Database*, IDD, elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, consultada en 2021 y con última actualización anual en 2020. Esta base de datos nos permite conocer la distribución de ingresos para los países pertenecientes a la OCDE a partir de los datos anuales estimados de los coeficientes de Gini para cada definición de renta.

Es necesario destacar las definiciones de la renta del hogar tenidas en cuenta por parte de la IDD para el posterior análisis de los coeficientes de Gini. En primer lugar, se presenta la renta de mercado o *market income*, la cual incorpora a la renta primaria las rentas que obtienen los hogares por el empleo. Asimismo, la renta bruta o *gross income* incorpora a la renta de mercado las transferencias corrientes recibidas por la Seguridad Social, pero excluye las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el empleo. Por último, la renta disponible o *disposable income* deduce de la renta bruta el valor de los impuestos sobre la renta y el pago por parte de los hogares a los sistemas públicos de Seguridad Social. Asimismo, destacamos como unidad de referencia el hogar, considerado por la OCDE (2017) como la persona o grupo de personas que conviven en la misma vivienda y combinan sus ingresos para la provisión de necesidades.

Teniendo en cuenta la definición de los tres tipos de renta del hogar por parte de la IDD de la OCDE, empleamos el coeficiente de Gini para representar la medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región en un determinado periodo, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que solo un individuo tiene todo el ingreso. Además, tenemos en cuenta el periodo correspondiente a los años entre 2007 y 2018, para obtener una comparación en términos de desigualdad desde el año anterior al comienzo de la crisis financiera, y posteriormente conocer la evolución de la desigualdad durante los años de la Gran Crisis y de posterior recuperación económica.

Así, a partir de los datos obtenidos de la IDD, presentamos el gráfico 12, el cual muestra la distribución de la renta de mercado, bruta y disponible para España, Alemania, Italia, Portugal y Grecia, durante el periodo entre 2007 y 2018. Para establecer una comparación sobre la evolución los tipos de renta definidos, cada gráfico representa la distribución de la misma definición de renta en función del país a través del coeficiente de Gini correspondiente.

GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DE MERCADO, BRUTA Y DISPONIBLE EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Income Distribution Database de la OCDE

En primer lugar, cabe destacar las observaciones correspondientes al gráfico de la renta de mercado, siendo esta la renta antes de transferencias, impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. En el caso de España, observamos que es el país que parte en el año 2007 de niveles inferiores al resto de países comparados, con un valor que se registra en 0,45 en términos de distribución de la renta de mercado. En este año, el país que observa un mayor nivel de desigualdad en la renta de mercado es Portugal. Así, encontramos que España partía de una situación más favorable que el resto de los países comparados en términos de desigualdad de renta de mercado.

Sin embargo, a partir del comienzo de la crisis financiera en el año 2008, observamos que la tendencia en el coeficiente de Gini de la renta de mercado en España aumenta de forma pronunciada, siendo el país que registra la mayor subida entre el 2008 y el 2010 de los países observados. Italia y Grecia también responden con una subida en la tendencia de la desigualdad de la renta de mercado durante estos años, aunque menos llamativa que la observada en España. Por el contrario, Alemania y Portugal mantienen durante los años de comienzo de la Gran Crisis, una tendencia estable en términos de desigualdad de renta de mercado.

Para los años posteriores, siendo años de recuperación y ajustes económicos y financieros, se observa una tendencia creciente para todos los países en la desigualdad de la renta de mercado. En el caso de España, entre 2010 y 2012 la tendencia, tras el incremento de los años de comienzo de la crisis, era estable. Sin embargo, el año 2012, con la entrada en vigor de la reforma laboral y los efectos sobre la distribución de la renta que señalábamos en el punto dos, la desigualdad en la renta mercado aumenta,

posicionando los valores aproximados a 0,52 durante los 3 años siguientes. A partir de 2015, se observa una tendencia decreciente en la desigualdad de la distribución de la renta de mercado para todos los países analizados.

Ante la tendencia observada en España, tanto Italia como Alemania mantienen unos niveles estables en la variación de la distribución de la renta de mercado, colocándose por debajo de España hasta el año 2016. Portugal y Grecia, sin embargo, observan un aumento en la desigualdad desde el año 2010, lo que para ambos países se traduce en una situación de crisis que mantiene los niveles superiores a los de España en términos de desigualdad de renta de mercado hasta el año 2018. Por tanto, la crisis financiera provocó tendencias negativas en la distribución de la renta de mercado para el conjunto de países, siendo Grecia y Portugal países con una mayor desigualdad en los años posteriores.

Una vez conocida la imagen sobre la desigualdad de la renta de mercado, surge necesario presentar las tendencias en la redistribución de la renta después de la actuación del sector público.

En el gráfico sobre la renta bruta observamos que Portugal es el país que mantiene unos niveles más altos en términos de desigualdad en la renta después de las transferencias por parte del sector público. Desde 2009 este país ha mantenido una tendencia ascendente, lo que supone una menor reducción de la desigualdad a través de las transferencias por parte del sector público. Por el contrario, observamos el caso de Alemania, país que mantiene la tendencia estable observada en la renta de mercado, y registra una reducción cercana a los 10 puntos entre los niveles de renta de mercado y renta bruta.

Entre las distribuciones de estos dos países, Italia incrementa sus valores de desigualdad tras las transferencias a raíz del comienzo de la crisis financiera, al igual que España. Grecia, sin embargo, registra una pronunciada caída en términos de desigualdad de la renta bruta desde el año 2014, lo cual se traduce en una mayor reducción de la desigualdad a través de las transferencias, tal como observábamos en el gráfico de la renta de mercado.

Por último, destaca la evolución en la distribución de la renta disponible, tras aplicar la política de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. En primer lugar, Alemania se posiciona como el país con menores niveles de desigualdad en la redistribución de la renta disponible, con una tendencia estable en las tres rentas observadas y que reduce más del 50% los niveles de la desigualdad de la renta antes de impuestos y transferencias.

Para el resto de los países, observamos una reducción de la desigualdad a través de la política de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social menor que la observada en Alemania. En línea con lo visto en la renta bruta, la distribución de la renta disponible mantiene una tendencia creciente durante los años de crisis financiera.

Para el caso de Grecia y Portugal, se observa una mayor reducción de la desigualdad desde el año 2012 en comparación con España, colocándose en el mayor

nivel de desigualdad de la renta disponible en el año 2018 de los años analizados, con un valor de 0,33.

En el caso de España, con valores cercanos a 0,5 de coeficiente de Gini antes de aplicar las políticas redistributivas, se reduce la desigualdad unos 15 puntos, sin embargo, desde el 2012 se coloca por encima de la media de la Unión Europea, siendo uno de los países con mayor nivel de desigualdad en el año 2018. Asimismo, observamos un punto de inflexión en la desigualdad de la distribución de la renta bruta y disponible en España en el año 2012, lo cual se relaciona con lo observado en el punto segundo sobre las características estructurales del mercado laboral que definen la distribución en la renta de mercado de los hogares.

Por todo ello, consideramos relevante dirigir nuestro trabajo hacia el estudio de la función redistributiva del sector público en España durante el periodo de 2008 a 2018. De esta manera, se pretende obtener respuesta a la cuestión sobre los altos niveles de desigualdad en la distribución de la renta observados dentro del contexto comparado, además de plantear el entorno sobre los niveles de desigualdad de la renta con los que nos enfrentamos a la crisis actual, la Gran Pandemia.

4. LA DESIGUALDAD DE LA RENTA DE LOS HOGARES EN ESPAÑA DE 2007 A 2018

En mención a algunos estudios sobre la distribución de la renta española y los efectos que tuvo sobre ella la Gran Recesión de 2008, véase Domenech, (2016) Goerlich (2016), Calonge y Manresa (2019), se emplea un enfoque multidimensional de las diferentes rentas para analizar la redistribución. Calonge y Manresa (2019) parten de la definición de las rentas de mercado y rentas de factores como las rentas primarias que se obtienen en los hogares tras la producción de los factores de trabajo y el autoconsumo, y a partir de estas rentas primarias, aparecen las rentas afectadas por las políticas redistributivas y el sistema impositivo: la renta bruta, la renta antes de impuestos y la renta disponible del hogar. Asimismo, el autor Goerlich justifica que las rentas, entendiéndolo que se obtienen de manera individual, se cuantifican en el conjunto de los hogares, los cuales “reciben transferencias, pagan impuestos y consumen servicios públicos” (2016, p.13).

En los mencionados estudios se observa que las políticas redistributivas aplicadas en España contribuyen a distribuciones más igualitarias de la renta post-intervención en relación con la distribución de la renta antes de la intervención, a través del sistema de protección social que actúa mediante las pensiones públicas y la prestación por desempleo, la capacidad redistributiva del IRPF y el impacto redistributivo del gasto social en educación y sanidad. Sin embargo, los autores sugieren que es esencial la intervención a través de mecanismos redistributivos en la renta de mercado, ya que se observa que las políticas redistributivas alcanzan un límite y en ocasiones no se alcanza la efectividad deseada, como consecuencia de la tendencia creciente de la desigualdad de la renta de mercado (Calonge y Manresa, 2019).

En línea con los autores Anghel., *et al.* (2018), la crisis económica reciente correspondiente a la Gran Recesión marca la evolución en los índices de desigualdad los años posteriores. Por ello, en este punto presentamos el estudio de la distribución de la renta de los hogares y de la función redistribuidora del sector público en España, para el periodo comprendido entre 2007 y 2018.

Para esta parte del análisis, emplearemos la base de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en adelante OCDE, conocida como Income Distribution Database [IDD], consultada el año 2021 y con última actualización para el año 2020. Esta base de datos nos permite conocer la distribución de ingresos para los países pertenecientes a la OCDE, ofreciendo, para nuestro interés, los niveles y tendencias de los coeficientes de Gini antes y después de impuestos y transferencias, la cuantía para cada año de estudio de la renta media disponible, las transferencias públicas recibidas por los hogares y la tributación directa a través de los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. Asimismo, emplearemos la definición de unidad de referencia como el hogar, considerado por la OCDE (2017) como la persona o grupo de personas que conviven en la misma vivienda y combinan sus ingresos para la provisión de necesidades.

En primer lugar, distinguimos la definición de los 3 tipos de renta del hogar escogidos de la IDD de la OCDE; la renta de mercado⁷, entendida como la renta antes de impuestos y transferencias; la renta bruta⁸ o renta antes de impuestos y cotizaciones a la seguridad social y la renta disponible⁹ o renta después de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.

Para el análisis sobre la distribución de la renta de los hogares, en el subapartado 4.1 presentamos los datos correspondientes al índice de desigualdad de Gini para la renta de mercado, la renta bruta y la renta disponible, obtenidos de la base de datos mencionada. A su vez, a partir del cálculo de diferencia entre los distintos índices de Gini, obtenemos el índice de Reynolds Smolensky, RS, el cual nos permite cuantificar el impacto redistributivo del sector público a partir de las distintas rentas mencionadas.

Asimismo, en la base de datos encontramos la cuantía para cada año observado de la renta media disponible, las transferencias públicas recibidas por la Seguridad Social y la tributación directa de los hogares a través de las cotizaciones a la Seguridad Social y los impuestos sobre la renta. A partir de estas variables, en el subapartado 4.2 calculamos el tipo medio efectivo y, por diferencias, la progresividad a través del índice Kakwani, siendo las medidas a partir de las cuales alcanzamos un análisis completo de la progresividad del sector público y el poder de redistribución de la intervención del estado ante los niveles de desigualdad alcanzados tras la Gran Crisis.

⁷ Según la OCDE (2017), la renta de mercado o *market income* incorpora a la renta primaria las rentas que obtienen los hogares por el empleo.

⁸ Según la OCDE (2017), la renta bruta o *gross income* incorpora a la renta de mercado las transferencias corrientes recibidas por la Seguridad Social, pero excluye las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el empleo.

⁹ Según la OCDE (2017), la renta disponible o *disposable income* deduce de la renta bruta el valor de los impuestos sobre la renta y el pago por parte de los hogares a los sistemas públicos de Seguridad Social.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DE MERCADO, BRUTA Y DISPONIBLE

4.1.1. ÍNDICE DE GINI

El índice de Gini se define como la proporción acumulada de los ingresos totales obtenida por las proporciones acumuladas de la población. Este coeficiente, situado en un rango entre 0 y 1, contabiliza la distribución en el nivel de ingresos entre la población; siendo 0 el punto que representa la igualdad en la distribución, donde todos los habitantes tienen el mismo porcentaje de ingresos, y 1 el punto en el que se alcanza la desigualdad máxima, en la que una sola persona acumula toda la renta.

A partir de la siguiente ecuación, se obtiene el índice de Gini, donde X es la proporción acumulada de la población e Y la proporción acumulada de ingresos,

$$\text{Gini} = \left| 1 - \sum_{k=1}^{n-1} \{(X_{k+1}) - X_k\}(Y_{k+1} + Y_k) \right| \quad [1]$$

siendo el cálculo del área entre la línea de equidistribución de ingresos y la Curva de Lorenz, entendida como la representación de la función de distribución acumulada de un país.

En función de la definición de renta empleada, destacamos el índice de Gini de la renta de mercado, Gini de la renta bruta y Gini de la renta disponible.

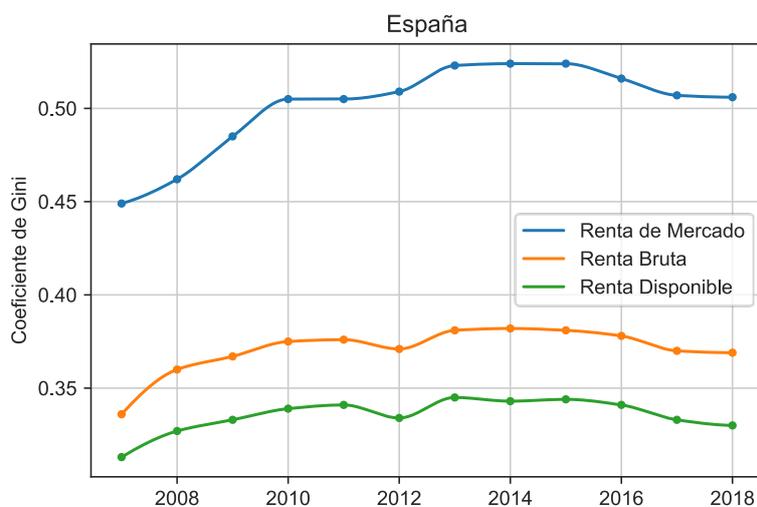
El índice de Gini de la renta de mercado o *Gini market income before tax and transfers* responde a la distribución de la renta entre los hogares del país antes de recibir por parte del Estado las transferencias correspondientes al sistema de Seguridad Social.

Para el índice de Gini de la renta bruta o *Gini gross income before tax*, incluimos a la renta de mercado de los hogares del país las transferencias que corresponden al sistema de Seguridad Social, sin tener en cuenta las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por la renta del empleo obtenida.

Por último, el índice de Gini de la renta disponible o *Gini disposable income* corresponde a la distribución de la renta entre los hogares del país después de haber recibido las transferencias y tras deducir los impuestos directos aplicados a la renta y hacia el sistema de Seguridad Social.

Así, a partir de los datos obtenidos de la IDD, presentamos en el gráfico 16 la evolución en el coeficiente de Gini de la renta de mercado, de la renta bruta y de la renta disponible en España, durante el periodo entre 2007 y 2018.

GRÁFICO 13. COEFICIENTE DE GINI DE LA RENTA DE MERCADO, BRUTA Y DISPONIBLE PARA ESPAÑA (2007-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Income Distribution Database de la OCDE

A partir del gráfico 16, observamos que el coeficiente de Gini de la renta de mercado, antes de la intervención pública, parte del valor de 0,45 en el año 2007, previo al comienzo de la Gran Crisis. A partir del año 2008 observamos un crecimiento pronunciado, correspondientes a los años más duro de la Gran Crisis. Entre los años 2008 y 2012, el crecimiento fue de un 10,17%.

Además, a partir del año 2012 destacamos un crecimiento en la distribución de la renta de mercado del 3% entre 2012 y 2013, pasando de 0,509 en 2012 a 0,523 en 2013. En línea con el apartado segundo de nuestro trabajo, en el cual destacábamos la relación de la renta de mercado en España con la definición del mercado laboral, entendemos que el crecimiento en la desigualdad de la renta de mercado se relaciona con la implantación de la reforma laboral del año 2012 en nuestro país, la cual impulsó medidas de recortes en el gasto público y la reducción de protección para los desempleados. Así, desde el año 2013, España se mantiene en valores cercanos al 0,523 en el coeficiente de Gini de la renta de mercado, observando una ligera disminución a partir del año 2016. Una década después, entre 2007 y 2017, el crecimiento en la desigualdad de la renta de mercado es del 12,7%, a pesar de la época de recuperación económica posterior a la crisis financiera.

Por otro lado, los coeficientes de Gini para la renta bruta y la renta disponible reflejan la evolución en la distribución de la renta tras la intervención pública a partir de las transferencias corrientes, los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

A partir del gráfico 16, podemos observar que la intervención del sector público a través de las transferencias reduce los valores de desigualdad en la distribución de la renta, siendo en 2007 el valor de 0,34, en comparación con el coeficiente de Gini de 0,45 en 2007 de la renta de mercado. Este valor se coloca en 0,31 si nos fijamos en el coeficiente de Gini de la renta disponible en 2007. Entre 2008 y 2012, la intervención pública a través de impuestos y transferencias reduce la desigualdad de la renta de mercado en un 38,32%. Asimismo, en el año 2012 observamos una tendencia de disminución de los valores de desigualdad en la renta bruta y la renta disponible, año en

el que la tendencia de desigualdad en la renta de mercado crece, como destacábamos en el anterior párrafo. Para el periodo entre 2012 y 2018, la reducción en la desigualdad entre la renta de mercado y la renta disponible se observa en un 54,24%, lo cual se traduce en un mayor grado de redistribución durante los años de recuperación económica.

En síntesis, a partir del gráfico 16 observamos que la evolución en desigualdad en la distribución de la renta de los hogares para España es mayor en la renta de mercado, con una variación del 12,2% desde 2006. Para la renta disponible, la tasa de crecimiento es de 4,8%, cercana a los valores de crecimiento de la renta bruta, lo cual implica una reducción muy llamativa en los valores de desigualdad entre la renta de mercado y la renta disponible. Así, esta diferencia nos lleva a la cuestión sobre el impacto redistributivo de las políticas públicas traducidas en impuestos y transferencias sobre la distribución de la renta.

Por ello, a partir del cálculo del índice de Reynolds Smolensky, el cual presentamos en el siguiente apartado, analizamos el impacto redistributivo de las políticas aplicadas sobre las rentas definidas, con el objetivo de definir la actuación del sector público durante el periodo 2007 y 2018 ante la desigualdad de la renta.

4.1.2. ÍNDICE DE REYNOLDS SMOLENSKY

El índice de Reynolds Smolensky, en adelante RS, se emplea para calcular el efecto redistributivo de los impuestos y de las transferencias públicas sobre la distribución de la renta, representada en el apartado anterior a través del índice de Gini para cada una de las definiciones de renta del hogar presentadas.

Este índice se calcula como la distancia entre la distribución de la renta inicial y la distribución de la renta final, en función de la definición de renta que tengamos en cuenta. Según la política pública a valorar, diferenciamos los 3 coeficientes de redistribución presentados en las ecuaciones [2],[3] y [4]. Para su cálculo, empleamos los índices de Gini definidos en el apartado anterior.

El índice de Reynolds Smolensky para calcular el impacto redistributivo de las transferencias sobre la renta de mercado, $RS_{TRANSFERS}$, se calcula a partir de la siguiente ecuación,

$$RS_{TRANSFERS} = G_X - G_{X + TRANSFERS} \quad [2]$$

siendo la diferencia entre el Gini de la renta de mercado, G_X ; y $G_{X + TRANSFERS}$, definido como el coeficiente de Gini para la renta bruta o renta antes de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.

El índice de Reynolds Smolensky para obtener el impacto redistributivo de los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social sobre la renta bruta o renta antes de impuestos, RS_{TAX} , se calcula a partir de la siguiente ecuación:

$$RS_{TAX} = G_{X+TRANSFERS} - G_{X+TRANSFERS-TAX} \quad [3]$$

siendo la diferencia entre el coeficiente de Gini de la renta bruta o renta de impuestos y cotizaciones a la seguridad social, $G_{X+TRANSFERS}$; y $G_{X+TRANSFERS-TAX}$, definido como el coeficiente de Gini para la renta disponible del hogar.

Por último, el impacto redistributivo tras impuestos y transferencias sobre la renta de mercado, RS_{TOTAL} , se obtiene a partir de la siguiente ecuación:

$$RS_{TOTAL} = G_X - G_{X+TRANSFERS-TAX} \quad [4]$$

siendo la diferencia entre el coeficiente de Gini de la renta de mercado, G_X ; y el coeficiente de Gini de la renta tras impuestos y transferencias, $G_{X+TRANSFERS-TAX}$.

La siguiente tabla 1, muestra los índices de RS definidos en el caso de España, calculados a partir de las ecuaciones anteriores en base a los datos de los coeficientes de Gini obtenidos en la base de datos IDD de la OCDE.

TABLA 1. IMPACTO REDISTRIBUTIVO DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS SOBRE LA RENTA EN ESPAÑA (2006 – 2018)

Años	RS Transfers	% RS Total	RS Tax	% RS Total	RS Total
2007	0,113	83,1%	0,023	16,9%	0,136
2008	0,102	75,6%	0,033	24,4%	0,135
2009	0,118	77,6%	0,034	22,4%	0,152
2010	0,13	78,3%	0,036	21,7%	0,166
2011	0,129	78,7%	0,035	21,3%	0,164
2012	0,138	78,9%	0,037	21,1%	0,175
2013	0,142	79,8%	0,036	20,2%	0,178
2014	0,142	78,5%	0,039	21,5%	0,181
2015	0,143	79,4%	0,037	20,6%	0,18
2016	0,138	78,9%	0,037	21,1%	0,175
2017	0,137	78,7%	0,037	21,3%	0,174
2018	0,137	77,8%	0,039	22,2%	0,176

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Income Distribution Database de la OCDE

De la tabla 1 se extraen varias observaciones. En primer lugar, en el efecto redistributivo global del sector público, RS_{TOTAL} , encontramos un incremento de 30% desde el año 2008 hasta el año 2012, lo cual supone un mayor efecto de la intervención pública en la redistribución de la renta durante los años de la Gran Crisis.

RS_{TAX} aumenta un 43,5% entre 2007 y 2008, lo cual implica una mayor redistribución a través de los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. El año 2007 coincide con la entrada en vigor de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Esta

ley, según el Boletín Oficial del Estado, nace con el con el objetivo de mejorar la equidad y favorecer el crecimiento económico, al tiempo que persigue garantizar la suficiencia financiera de la Administración. Según Díaz de Sarralde *et al.* (2006), esta reforma supone una mayor equidad en el tratamiento de las circunstancias personales y familiares, a través del incremento en los umbrales de tributación, la rebaja en la tributación de las rentas del trabajo y una mayor neutralidad en el tratamiento del ahorro. Como consecuencia, este índice se mantiene durante el periodo de 2008 a 2012 con una media de 22,1% de efecto redistributivo sobre el total.

Por otro lado, observamos un crecimiento significativo en los valores de los tres indicadores entre los años 2012 y 2015. Así, los años de recuperación de la Gran Crisis suponen un mayor impacto sobre la redistribución de la renta de mercado tras la intervención pública. Sin embargo, el impacto redistributivo se reduce ligeramente en los años posteriores, hasta el año 2017.

A partir de los datos presentados, calculamos la tasa de variación entre el 2007 y 2018 para el impacto redistributivo de las transferencias, siendo de un 21%, en comparación con el impacto redistributivo de los impuestos y cotizaciones a la seguridad social, que aumenta un 70% desde el 2007 hasta el 2018. Como hemos observado, la reforma implementada en 2007 en el Impuesto de la Renta sobre Personas Físicas se tradujo en un aumento en la capacidad de redistribución por parte de las transferencias y cotizaciones a la Seguridad Social. Asimismo, el impacto redistributivo global de los impuestos y transferencias sobre la renta de mercado se incrementa en un 29,4% desde el año 2007 hasta el 2018.

Cabe recordar, tal como exponíamos en el anterior apartado, que el mayor nivel de desigualdad en la distribución de la renta se observa en la renta de mercado, reduciéndose a la mitad tras la intervención pública. Gracias a las políticas públicas de impuestos y transferencias, la tasa de variación en la distribución de la renta en los hogares se reduce en 7,4 puntos porcentuales, de 12,2% en la renta de mercado a 4,8% en la renta disponible. En relación, el incremento en la función redistribuidora del sector público entre la renta de mercado y la renta disponible se ha calculado en un 29,41%. Además, esta evolución en la redistribución aumenta si se tiene en cuenta el impacto redistributivo de los impuestos y cotizaciones a la seguridad social, el cual se incrementa en un 70% entre 2007 y 2018.

Por tanto, podemos asegurar que la desigualdad de la renta de mercado se reduce como consecuencia de la intervención pública a través de impuestos y transferencias, con un incremento notable durante los años más perjudicados por la Gran Crisis.

Así, con el objetivo de responder al análisis sobre la capacidad redistributiva del sector público durante el periodo analizado, a partir del siguiente punto empleamos la descomposición del índice de Reynolds Smolensky en sus componentes de índice de progresividad, conocido como el índice de Kawani, y la medida de presión fiscal o tipo medio efectivo. A partir de las mencionadas herramientas de análisis redistributivo, se pretende definir el impacto redistributivo del sistema de bienestar español para el periodo entre 2007 y 2018.

4.2. PROGRESIVIDAD Y TAMAÑO DEL EFECTO REDISTRIBUTIVO

A partir de los coeficientes de redistribución de Reynolds Smolensky obtenidos en el apartado anterior, empleamos la siguiente ecuación, la cual nos permite descomponer el índice en los factores que explican el efecto redistributivo global del sector público:

$$RS = K \cdot \frac{TME}{1 - TME} - R \quad [5]$$

donde K es el índice de Kawani, que mide la progresividad de la política adoptada en la redistribución de la renta; y el factor $\frac{TME}{1 - TME}$ corresponde a la medida de la presión fiscal efectiva del sector público, considerando impuestos, cotizaciones sociales y transferencias. Asimismo, la R corresponde al efecto reordenación, definido por Heras, Murillo y Rodríguez-Poo (2004) como el efecto redistributivo asociado a la reordenación de las unidades declarantes tras la aplicación del impuesto. Para facilitar nuestro trabajo, consideramos que R tiende a 0, suponiendo ausencia en la reordenación del efecto redistributivo. Así, a mayor valor del índice de Kawani y la variable de tipo medio, más eficaz será el efecto de la redistribución sobre la renta de los hogares.

4.2.1. TIPO MEDIO EFECTIVO

Para el cálculo del factor que corresponde al poder de redistribución del sector público, $\frac{TME}{1 - TME}$, partimos de la ecuación [6] para obtener el tipo medio efectivo, TME; siendo este el porcentaje que representa el pago de los impuestos y cotizaciones a la seguridad social más el cobro de las transferencias por parte del sector público sobre la renta media de mercado del hogar:

$$TME = \frac{TRANSFERS - TAX}{R_X} = \frac{TRANSFERS}{R_X} + \frac{(-TAX)}{R_X} = TME_{TRANSFERS} - TME_{TAX} \quad [6]$$

donde TRANSFERS es el valor de transferencias públicas recibidas por la Seguridad Social, TAX es el valor de la tributación directa pagada por los hogares a través de las cotizaciones a la Seguridad Social y los impuestos sobre la renta, y R_X es el valor de la renta media de mercado del hogar, antes de impuestos y transferencias.

De la ecuación [6], obtenemos la medida para el cálculo del porcentaje de las transferencias que recibe un hogar medio en España sobre la renta disponible media de los hogares, $TME_{TRANSFERS}$. Del mismo modo, TME_{TAX} , se obtiene como el porcentaje de los impuestos y cotizaciones a la seguridad social que paga un hogar sobre la renta media de mercado del mismo.

De nuevo, gracias a la base de datos IDD de la OCDE, obtenemos el valor de la renta media de mercado del hogar, R_X ¹⁰; además del valor medio de transferencias públicas recibidas por la Seguridad Social en el hogar, TRANSFERS¹¹, y el valor medio

¹⁰En la base de datos de la OCDE, IDD, corresponde al valor de *mean disposable income: total earnings in current prices*

¹¹En la base de datos de la OCDE, IDD, corresponde al valor de *current transfers received from public social security (current prices)*.

de los impuestos sobre la renta y cotizaciones a la Seguridad Social pagados por el hogar, TAX.¹² Para consultar los valores véase el anexo 1.

En la siguiente tabla 2, presentamos los índices calculados en el periodo entre 2007 y 2018 en España para el factor $TME/1 - TME$, en función de las ecuaciones presentadas para $TME_{\text{TRANSFERS}}$, TME_{TAX} y TME (véase anexo 2 para consultar los valores correspondientes al TME).

TABLA 2. PODER REDISTRIBUTIVO DEL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA A TRAVÉS DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS (2007 – 2018)

Años	TME transfers / (1-TME transfers)	TME tax / (1-TME tax)	TME/(1-TME)
2007	0,328	-0,252	0,047
2008	0,366	-0,279	0,052
2009	0,449	-0,286	0,096
2010	0,492	-0,317	0,098
2011	0,533	-0,316	0,120
2012	0,680	-0,337	0,180
2013	0,727	-0,352	0,191
2014	0,660	-0,360	0,153
2015	0,622	-0,337	0,151
2016	0,567	-0,324	0,133
2017	0,536	-0,338	0,107
2018	0,553	-0,340	0,114

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Income Distribution Database de la OCDE

A partir de la tabla 2, observamos que la capacidad de redistribución a partir de las transferencias recibidas por los hogares se incrementa en un 121,6% entre 2007 y 2013, lo cual se relaciona con el incremento en las transferencias que se observa hasta el año 2013 (véase anexo 1). Encontramos una relación entre el incremento pronunciado en la capacidad de redistribución de las transferencias recibidas por los hogares durante los años más golpeados por la crisis y los altos niveles de desempleo descritos en el punto 2; ya que este periodo supuso un incremento en las tasas de paro y, en consecuencia, la actuación de la capacidad redistribuidora del estado a través de las prestaciones por desempleo.

Asimismo, hasta el año 2014, el poder de redistribución del sector público a partir de los impuestos y cotizaciones a la seguridad social se incrementa un 42,7%, como consecuencia del aumento en el valor medio de los impuestos de 52,85% entre 2007 y

¹²En la base de datos de la OCDE, corresponde al valor *de taxes and social security contributions paid directly by households (current prices)*

2013 (véase anexo 1). En relación con lo visto en el anterior apartado, este crecimiento se corresponde con la tendencia creciente en el efecto redistributivo de los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social a partir de la reforma fiscal del año 2007.

Para los años posteriores de recuperación económica, entre 2014 y 2017, se observa un descenso de 18,78% en la capacidad de redistribución de las transferencias, y un 0,19% de disminución en el nivel de recaudación de impuestos, lo cual se relaciona con la tendencia decreciente en el efecto redistributivo total del sector público durante este periodo, tal como veíamos en el anterior apartado.

Por otro lado, observamos que el poder de redistribución del sector público, el factor $\frac{TME}{1-TME}$, multiplica el triple su valor entre los años 2007 y 2013, un 302,02%, consecuencia del aumento en los factores individuales de transferencias e impuestos; lo cual implica un mayor nivel en la capacidad de redistribución de la Administración Pública durante este periodo.

Sin embargo, el poder redistributivo se reduce un 30,14% entre 2014 y 2017, con un valor mínimo de 0,107, que se recupera ligeramente en 2018. Esta disminución se relaciona con el incremento en el nivel de renta media de los hogares de 13,64% para este periodo (véase anexo 1) y, a su vez, la disminución del TME en un 27,22% (véase anexo 2).

Por tanto, tras destacar una tendencia creciente que multiplica por el triple la capacidad de redistribución del sector público durante los años de crisis, sostenida por un incremento del tanto en el poder de redistribución por parte de las transferencias y como por parte de los impuestos y cotizaciones; consideramos necesario analizar el índice de progresividad de Kawani, con el objetivo de comprobar la diferencia en la tendencia de los factores que componen el efecto redistributivo global del sector público.

4.2.2. ÍNDICE DE KAWANI

El índice de Kawani, en adelante K, se define como el indicador de progresividad de las medidas aplicadas, basado en la distancia entre la distribución de la renta inicial y la distribución del impuesto o política implantada. Al no conocer la distribución del impuesto o política aplicada, se ha decidido calcular por diferencias de la expresión [5], la cual nos permite despejar el factor K a partir de la siguiente ecuación [7]:

$$RS_{TOTAL} = K * \frac{TME}{1-TME} \rightarrow K = \frac{RS_{TOTAL}}{\frac{TME}{1-TME}} \quad [7]$$

Asimismo, para el cálculo de la progresividad de las transferencias del sector público que reciben los hogares, obtenemos el índice $K_{TRANSFERS}$ a partir de la siguiente ecuación:

$$RS_{TRANSFERS} = K_{TRANSFERS} * \frac{TME_{TRANSFERS}}{1-TME_{TRANSFERS}} \rightarrow K_{TRANSFERS} = \frac{RS_{TRANSFERS}}{\frac{TME_{TRANSFERS}}{1-TME_{TRANSFERS}}} \quad [8]$$

De igual manera, para el cálculo de la progresividad de los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social sobre la renta media de mercado de los hogares, K_{TAX} , obtenemos la siguiente ecuación

$$RS_{TAX} = K_{TAX} * \frac{TME_{TAX}}{1-TME_{TAX}} \rightarrow K_{TAX} = \frac{RS_{TAX}}{TME_{TAX}/1-TME_{TAX}} \quad [9]$$

A partir de las expresiones [7], [8] y [9], se observa la condición de que a mayor valor del factor K, mayor progresividad del sector público, lo cual supone, en línea con la definición del índice de RS, un mayor efecto en la redistribución de la renta y en la reducción de la desigualdad. La tendencia positiva en el índice de Kawani, en línea con la tendencia del factor del TME vista en el apartado anterior, determinará el efecto de redistribución del sector público español.

En la siguiente tabla 3, presentamos el valor del índice de Kawani para K, $K_{TRANSFERS}$ y K_{TAX} , con el objetivo de valorar la progresividad individual de cada política pública, y la progresividad global del sector público.

TABLA 3. PROGRESIVIDAD DE LA REDISTRIBUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA (2007-2018)

Año	K Transfers	K Tax	K
2007	0,345	0,091	2,864
2008	0,279	0,118	2,601
2009	0,263	0,119	1,588
2010	0,264	0,114	1,691
2011	0,242	0,111	1,363
2012	0,203	0,110	0,972
2013	0,195	0,102	0,932
2014	0,215	0,108	1,183
2015	0,230	0,110	1,188
2016	0,243	0,114	1,318
2017	0,256	0,110	1,627
2018	0,248	0,115	1,541

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Income Distribution Database de la OCDE

Así, a partir de la tabla 3, observamos que el factor de las transferencias del sector público reduce su progresividad durante los años 2007 y 2013, en concreto un 43,29%, lo cual se contrapone con el crecimiento de 121,6% en el poder de redistribución de las transferencias del sector público que destacábamos en el apartado anterior. En la misma línea, en la tabla 1 observábamos la reducción el índice de redistribución $RS_{TRANSFERS}$

entre el 2008 y el 2012, lo cual se tradujo en una reducción en el impacto redistributivo de las transferencias durante este periodo.

Tras recoger un valor mínimo en la progresividad de 0,195 en el año 2013, las transferencias aumentan su progresividad durante el periodo 2014 a 2018. Sin embargo, en la tabla 2 se observa una caída en la capacidad de redistribución de las transferencias por parte del sector público, que se traduce en una tendencia decreciente en el impacto redistributivo durante este periodo, tal como destacábamos en el apartado 4.1.

Por tanto, observamos que la progresividad de las transferencias se ha reducido en un 28,1% desde 2007 hasta 2018, en comparación con un incremento en el poder de redistribución de 68,7% para el mismo periodo (véase tabla 2). Tras esta comparación, advertimos que, durante este periodo de estudio, se ha dotado a las transferencias de un mayor poder de redistribución, sin embargo, no se ha logrado un aumento en la progresividad de esta política pública, lo que se refleja en un crecimiento reducido del 20,18% en el efecto redistributivo de las transferencias para este periodo, tal como veíamos en el apartado 4.1.

Por otro lado, la progresividad de los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social aumenta su valor en un 30% entre el año 2007 y 2008, lo cual responde a la relación que observábamos entre el incremento del efecto en la redistribución por parte de los impuestos a partir del 2007 y la entrada en vigor de la reforma del IRPF ese mismo año. Asimismo, observamos una tendencia creciente en la progresividad de este factor entre 2007 y 2018, excepto durante el periodo entre 2009 y 2013, años de recuperación económica, donde se observa la mayor caída en la progresividad de este factor para el periodo de estudio, en un 16%. Sin embargo, en el cómputo de todos los años estudiados, la progresividad de los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social crece un 26%, en línea con el crecimiento de la capacidad recaudatoria que observamos en la tabla 2, que crece un 34,54%. Entonces, encontramos relación entre el crecimiento del efecto redistributivo de los impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social en un 70% entre 2007 y 2018 que destacábamos en el punto 4.1, y la tendencia creciente de ambos factores de redistribución que hemos mencionado.

En el análisis del efecto de la progresividad global del sector público, observamos una tendencia decreciente desde el año 2007 hasta el año 2018, la cual supone una pérdida de progresividad del 132%. En línea con las progresividades analizadas para los impuestos y las transferencias, esta tendencia se observa mucho más pronunciada durante los años de comienzo de la crisis y posteriores, alcanzando un valor mínimo en 2013 de 0,932. Tal como observamos en la tabla 2, en ese mismo año es cuando se recoge una mayor capacidad redistributiva global del periodo analizado, lo cual supone alcanzar en 2014 el mayor nivel de efecto en la redistribución sobre la renta de mercado para este periodo analizado (véase la tabla 1). Por tanto, durante los años de la crisis hasta el año 2013, el crecimiento en el impacto redistributivo global que se observa en la tabla 1 se sustenta en una mayor capacidad de recaudación del sector público, a la par que se observa una pérdida de progresividad del 132%.

Por otro lado, durante los años posteriores, se observa un incremento del 30% de la progresividad global durante los años 2014 a 2018, sin embargo, la tabla 2 nos muestra una disminución en la capacidad de redistribución del sector público para estos años del 25,4%. Por tanto, tal como se refleja en la tabla 1, observamos una tendencia negativa en el efecto redistributivo del sector público de 3%, periodo en el que se reduce el poder redistributivo del sector público, pero aumenta la progresividad en un 30%.

Por último, destacamos la observación sobre el periodo completo de estudio. Entre los años 2007 y 2018, la progresividad se reduce en un 46%, sin embargo, la capacidad recaudatoria aumenta en un 141% (véase la tabla 2). Para este periodo, el efecto redistributivo crece en un 29,4%, por lo que se puede concluir que este crecimiento en el impacto de la redistribución del sector público se fundamenta en el mayor poder de redistribución global a partir de las medidas aplicadas; advirtiendo de la pérdida de progresividad que acompaña al factor, la cual determina el menor efecto obtenido en la redistribución del sector público español y, consecuentemente, en la reducción de la desigualdad.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha presentado la evolución en la distribución de la renta en España durante el periodo comprendido entre 2007 y 2018, considerando relevante analizar desde el comienzo de la Gran Crisis y los años posteriores de recuperación económica con el objetivo de definir la situación de desigualdad con la que nos enfrentamos a la Gran Pandemia.

Para ello, en primer lugar, se ha procurado definir las causas que influyen en la definición de la distribución de la renta en nuestro país a partir de la caracterización estructural del mercado laboral español.

De acuerdo con el análisis realizado, hemos observado que el mercado de trabajo en España destaca por un comportamiento procíclico de la tasa de empleo en función del ciclo económico, el cual supone que en épocas de bonanza económica los niveles de empleo aumenten rápidamente, y por el contrario se contraigan en épocas de recesión, perjudicando así a los trabajos con mayor precariedad y volatilidad. Esta idea encuentra relación con el comportamiento anticíclico en la productividad de la mano de obra en España en función del ciclo económico. De igual manera, destacamos los niveles de empleo temporal propios del mercado laboral español, situado a la cabeza entre los países de la Unión Europea. Ante esta caracterización de algunas de las variables que definen el mercado laboral español, encontramos altos niveles de desempleo juvenil, relacionados con una tasa de abandono escolar y de jóvenes que no estudian ni trabajan por encima de la media de la Unión Europea. En la misma línea, los mayores de 45 años son un sector perjudicado por las tasas de paro de larga duración.

En síntesis, como consecuencia de la crisis financiera del año 2008 y con mención a la ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, se observa como la temporalidad y la dualidad en el mercado de trabajo entre contratos temporales e indefinidos definen las tasas de paro elevadas en comparación con el

contexto europeo. Tras una reducción de la tasa de paro en los últimos años, observamos un crecimiento que se relaciona con las consecuencias de la interrupción de la movilidad nacional e internacional y el cierre de las actividades no esenciales durante el año 2020. Así, podemos prever que el impacto de la Gran Pandemia agravará aquellas características que hemos podido concluir como definitorias del mercado laboral español, como son la precariedad del empleo en situaciones de recesión, las elevadas tasas de temporalidad, el creciente desempleo juvenil o el peso del paro de larga duración en los mayores de 45 años.

Tras la definición estructural del factor que define la renta principal de los hogares en nuestro país, analizamos la evolución en la desigualdad de la renta en el entorno comparado, con el objetivo de definir el contexto a nivel mundial y europeo en el que se enmarca el caso español. La conclusión principal que se obtiene es que la desigualdad en la distribución de los ingresos a nivel global ha mantenido una tendencia a la acumulación de riqueza en la población con mayores ingresos y, en consecuencia, se observa un reparto desigual en el crecimiento económico a nivel mundial. En Europa, la tendencia de la desigualdad en la distribución de la renta se ha mantenido estable, aunque se observa un incremento en la desigualdad tras la crisis financiera para el conjunto de países, siendo España, Grecia y Portugal los países analizados con una mayor desigualdad en la distribución de la renta en los años posteriores. Asimismo, en la comparación de la redistribución tras la intervención pública, España disminuye sus niveles de desigualdad durante los años observados. Sin embargo, desde el 2012 se coloca por encima de la media de la Unión Europea en valores de desigualdad de la renta tras la intervención pública, siendo uno de los países con mayor nivel de desigualdad en el año 2018.

Por consiguiente, en el cuarto punto analizamos la distribución de la renta en España entre 2007 y 2018 y el efecto redistributivo del sector público durante estos años. Para ello, a partir de la definición de los coeficientes de Gini de las rentas ex y post intervención pública, empleamos las herramientas de análisis de redistribución sobre el índice de Reynolds Smolensky, obteniendo las siguientes conclusiones.

El crecimiento de la desigualdad en la distribución de la renta de los hogares durante los años 2007 y 2018 para España es mayor en la renta de mercado en comparación con la renta disponible. A partir del año 2012 se registra un punto de inflexión en ambas distribuciones, por lo que entendemos que el crecimiento en la desigualdad de la renta de mercado se relaciona con la implantación de la reforma laboral del año 2012 en nuestro país, la cual impulsó medidas de recortes en el gasto público y la reducción de protección para los desempleados.

Por otro lado, se observa una reducción en los valores de desigualdad entre la renta de mercado y la renta disponible durante el periodo analizado. Esta idea se mantiene tras el cálculo del impacto redistributivo del sector público a partir del índice de Reynolds-Smolensky elaborado. Por tanto, podemos asegurar que la desigualdad de la renta de mercado se reduce como consecuencia de la intervención pública a través de impuestos y transferencias, con un incremento notable durante los años más perjudicados por la Gran Crisis.

A partir del análisis sobre el efecto de la redistribución del sector público mediante el índice de Reynolds-Smolensky, descomponemos el indicador en los factores que explican la progresividad y el poder de redistribución, con la intención de responder a la cuestión sobre la respuesta del sector público a las tendencias de desigualdad observadas. Destacamos una tendencia que multiplica la capacidad de redistribución del sector público durante los años analizados, sostenida por un incremento del tanto en el poder de redistribución por parte de las transferencias como por parte de los impuestos y cotizaciones. Sin embargo, la progresividad a nivel global se reduce. Por tanto, se observa que el crecimiento en el impacto de la redistribución del sector público se fundamenta en el mayor poder de redistribución global a partir de las medidas aplicadas; advirtiendo de la pérdida de progresividad que acompaña al factor, la cual determina el menor efecto obtenido en la redistribución del sector público español y, en consecuencia, en la reducción de la desigualdad.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que la intervención pública en España ha logrado reducir los niveles de desigualdad alcanzados tras la crisis financiera. Sin embargo, la desigualdad en la renta de mercado, definida por los ingresos que provienen del mercado laboral, mantiene una tendencia elevada tras los años de recuperación económica, lo cual advierte de la necesidad de intervención en la reducción de la desigualdad de ingresos de los hogares. Una nueva línea de investigación que podría completar este estudio es tener en cuenta el análisis sobre los efectos de las medidas que modifican la evolución en la desigualdad de la renta, como el Ingreso Mínimo Vital, los Expedientes de Regulación Temporal del Empleo o el incremento del Salario Mínimo Interprofesional.

Con la llegada de la Gran Pandemia, surge interesante ampliar el estudio con el registro de la evolución de las variables de desigualdad de la renta tenidas en cuenta en este trabajo durante los próximos años, con el objetivo de valorar el efecto redistributivo del sector público ante la situación actual.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, D., GARCÍA-JIMENO C., ROBINSON J. (2015) *State Capacity and Economic Development: A Network Approach*. American Economic Review, 105 (8): 2364-2409.
- ALESINA, A., & PEROTTI, R. (1996). Income distribution, political instability, and investment. *European Economic Review*, 40(6).
<https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/0014292195000305>
- ALVAREDO, F., CHANCEL, L., PIKETTY, T., SÁEZ, E., & ZUCMAN, G. (2018). *World Inequality Report 2018*. World Inequality Lab.
<https://wir2018.wid.world/>
- ANDRÉS, J., & DOMENÉCH, R. (2015). *En busca de la prosperidad: Los restos de la sociedad española en la economía global del siglo XXI*. DEUSTO.
- ANGHEL, B., BASSO, H.S., BOVER HIDIROGLU, O., CASADO GARCÍA, J.M., HOSPIDO QUINTANA, L., KATARYNIUK, I., LACUESTA GABARIAN, AITOR., MONTERO MONTERO, J.M. Y VOZMEDIANO PERAITA, E. (2018). *La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España*. Documentos Ocasionales N° 1806. Banco de España. Madrid. Disponible en: <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/8774>
- AYALA, L. (coord.) (2014). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Capítulo 2. Distribución de la renta, condiciones de vida y políticas redistributivas. 2.2. Desigualdad en España en el largo plazo: la continuación de un modelo. Págs 69-74. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en:
http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/02_Capitulo_2.pdf
- (2013). Crisis económica y distribución de la renta: una perspectiva comparada. Crisis, desigualdad económica y Mercado de Trabajo en España. Papeles de Economía Española, N° 135. Págs. 2-19. FUNCAS. Madrid, España. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/135art02.pdf
- (1-3 marzo 2021). El impacto de la COVID-19 sobre la pobreza: retos para el diseño de las políticas públicas. [Sesión I de Conferencia]. Clases magistrales CÁTEDRA FUNDACIÓN ‘LA CAIXA’, Economía y Sociedad. Caixa Forum, Madrid. Disponible en: https://palaumacaya.org/es/p/el-impacto-de-la-covid-19-sobre-la-pobreza_a14078684
- BENTOLILA, S., SAINT-PAUL, G. (1992). “The Macroeconomic Impact of Flexible Labour Contracts: an Application to Spain”. *European Economic Review*, N° 36, pp. 1013-1053.
- BENTOLILA, S., CAHUC, P., DOLADO, J. J. Y LE BARBANCHON, TH. (2010): Two-tier labor markets in the Great Recessions. France vs. Spain, CEPR, DP 8152, December. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/228217205_Two-Tier_Labor_Markets_in_the_Great_Recession_France_vs_Spain
- CUADERNOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA [CAUCES] (2015) Crisis y Desigualdad en España: Perspectivas para una recuperación sostenible. N° 30. Págs.59-105. Disponible en:
http://www.ces.es/documents/10180/3318071/Cauces_30_pp59-105.pdf
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA [CES] (2013) “Informe sobre Distribución de la Renta en España: Desigualdad, cambios estructurales y

- ciclos”. Colección Informes N° 03/2013, Madrid. Disponible en:
<http://www.ces.es/documents/10180/526241/Inf0313.pdf>
- (2014) La situación sociolaboral de las personas de 45 a 64 años de edad. Colección Informes N° 02/2014, Madrid. Disponible en:
<http://www.ces.es/documents/10180/1558369/Inf0214.pdf/ea8b7112-2f39-4b00-8ff1-8fbb1a0a1cfa>
 - (2020) Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2019. Colección Memorias N° 27. Primera edición. Madrid. Disponible en:
http://www.ces.es/documents/10180/5213283/Memoria_Socioeconomica-CES-2019.pdf/c7e2dccb-48c2-a992-79b1-de2b9870556f
 - CHANCEL, L. (2017). Diciembre 14–15. *Presentation of the World Inequality Report 2018* [Global Inequality Dynamics]. First WID.world conference, Paris School of Economics, Francia.
<https://www.youtube.com/watch?v=5z4qV0DNrN8m>
 - DEFENSOR DEL PUEBLO (2018) Crisis económica y desigualdad' Separata del Volumen I.2 del informe anual 2017. Madrid. Disponible en:
https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2019/11/Informe_anual_2017_vol.I.2_Crisis_economica.pdf
 - DÍAZ DE SARRALDE MIGUEZ, S., PICOS SANCHEZ, F., MORENO SÁEZ, A., TORREJÓN, L., & ANTIQUEIRA PEREZ, M. (2006). *La reforma del IRPF de 2007: Una evaluación de sus efectos* (N.º 26). Instituto de Estudios Fiscales.
https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/2006_26.pdf
 - DOMÉNECH, R. (2016). La desigualdad en España: evolución, causas y políticas. BBVA, BBVA Research, Valencia. Disponible en:
<https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2016/07/PPT-Domenech-Desigualdad-Valencia-8jul2016-1.pdf>
 - ESCUDERO, V., LÓPEZ MOURELO, E. (2012). Improving competitiveness and fostering productivity in Spain. *Estudios de Economía Aplicada*, N° 30(1), pp 105-136. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/301/30123286015.pdf>
 - GOERLICH, F. J. (2016) Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas. Fundación BBVA. Bilbao, España. Disponible en:
https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2016_IVIE_Distribucion_de_la_renta.pdf
 - HALTER, D., OECHSLIN, M. & ZWEIMÜLLER, J. (2014). Inequality and growth: the neglected time dimension. *Journal of Economic Growth*. N° 19, págs 81-104. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10887-013-9099-8>
 - HERAS, A., MELCHOR, C., & RODRIGUEZ-POO, J. M. (2004). Estimación de los efectos redistributivos y de las ganancias en bienestar social derivados de la progresividad del IRPF en las Comunidades Autónomas del Territorio de Régimen Común. *Cuadernos Económicos de ICE*, 68.
<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/4573/Heras,%20A;%20Melchor,%20C;%20Rodr%C3%ADguez-Poo,%20J.M.%202004.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
 - IMMERSVOL, H. Y RICHARDSON, L. (2011) Redistribution policy and inequality reduction in OECD countries: what has changed in two decades? IZA Discussion Paper, 6030.
 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA [INE] (2020). INEbase. Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta

- de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística. Recuperado 1 de mayo de 2021. <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm>
- JUNANKAR, P; N. (2011), The global economic crisis: Longterm unemployment in the OECD. IZA Discussion Papers, No. 6057, Institute for the Study of Labor (IZA), Bonn. Disponible en: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/58857/1/689698402.pdf>
 - LEY 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-9110>
 - LLANO, J.C. (2020). El estado de la pobreza, 10º informe AROPE. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2019. Resumen Ejecutivo. 28 p. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español. Madrid. Disponible en: https://www.eapn.es/estadoddepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2020_Resumen_Ejecutivo_73kN5F2.pdf
 - LLORENTE HERAS, RAQUEL (2020). Impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables. Documentos de Trabajo 02/2020. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES); Universidad de Alcalá, Madrid.. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/691084>
 - MARTA SUÁREZ-VARELA (2020). Las políticas contra la desigualdad en España. XXXV Jornadas de Alicante sobre Economía Española. Alicante, España. Disponible en: <https://web.ua.es/es/jornadaseconomia/materiales.html> (Previa Inscripción)
 - MARTIN, C. (2000). Contratos temporales y productividad. Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI). Tesina del CEMFI.
 - MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2020) Informe Jóvenes y Mercado de Trabajo. Nº25/ Junio 2020. Madrid. Disponible en: https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/jovenes/2020/Junio2020.pdf
 - MINGORANCE-ARNÁIZ, ANA CRISTINA Y PAMPILLÓN OLMEDO, RAFAEL (2015). Mitos y realidades del mercado de trabajo español. Estudios de Economía Aplicada, 33 núm 1, 223-257. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30133775011>
 - MORAL CARCEDO, J.; GARCÍA BELENGUER-CAMPOS, F., BOTE ÁLVAREZ-CARRASCO, V. (2012) Flexibilidad del tiempo de trabajo en España: ¿Ha alterado la crisis el comportamiento del empleo a tiempo parcial?. Estudios de Economía Aplicada, vol 30, núm 1, 2012 pp. 209-236. Asociación Internacional de Economía Aplicada. Valladolid. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/301/30123286011.pdf>
 - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2020). *OECD Income Distribution Database (IDD): Gini, poverty, income, Methods and Concepts*. IDD DATABASE. <https://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>
 - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2017, julio). *TERMS OF REFERENCE: OECD PROJECT ON THE DISTRIBUTION OF HOUSEHOLD INCOMES*. <https://www.oecd.org/els/soc/IDD-ToR.pdf>
 - OBSERVATORIO EMPRESARIAL PARA EL CRECIMIENTO INCLUSIVO. (s. f.). ¿Qué es el indicador AROPE?, ¿qué representa y qué criterios utiliza? Recuperado 9 de mayo de 2021, de <https://www.crecimientoinclusivo.org/ques-indicador-arope-que-representa-y-que-criterios-utiliza/>

- PELLICER, L. (31 de marzo de 2021). *Bruselas exige a España una reforma laboral “integral y ambiciosa”*. El País. Disponible en: <https://elpais.com/economia/2021-03-31/bruselas-exige-a-espana-una-reforma-laboral-integral-y-ambiciosa.html>
- PÉREZ INFANTE, J. I. (2008). “Luces y sombras del mercado de trabajo español: problemas, situación y tendencias”. *Economía Industrial*, no 367, pp. 35-49. Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/367/35.pdf>
- PEROTTI, R. (1996, 1 junio). Growth, income distribution, and democracy: What the data say. *Journal of Economic Growth*. https://link.springer.com/article/10.1007/BF00138861?error=cookies_not_supported&code=2d1d7f58-b676-4d3b-84c5-71b158cd5447
- PIKETTY, T. (2017, mayo 14–15). *Presentation of the World Inequality Report 2018* [Introducción de la conferencia]. First WID.world conference, Paris School of Economics, Francia. <https://www.youtube.com/watch?v=5z4qV0DNrN8>
- RAYMOND TORRES, (2018). El mercado laboral español: situación y desafíos estructurales. Cuadernos de Información Económica, ISSN 1132-9386, Nº 267. págs. 1-12. Noviembre - Diciembre 2018. FUNCAS. Madrid. Disponible en: <https://www.funcas.es/articulos/el-mercado-laboral-espanol-situacion-y-desafios-estructurales/>
- RODRIK, D. (1999). Where did all the growth go? External shocks, social conflict, and growth collapses. *Journal of Economic Growth*. Nº4, págs 385-412. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1009863208706>
- CALONGE, S.; MANRESA, A. (2019) Crisis económica y desigualdad de la renta en España: efectos distributivos de las políticas públicas.’ FUNCAS. Madrid, España.
- SANROMÁ MELÉNDEZ, ESTEVE (2012). El mercado de trabajo español en la crisis económica (2008-2012): desempleo y reforma laboral. *Revista De Estudios Empresariales*. N°2/2012. Época 2. Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/806>
- SAVAGE, M., CALLAN, T., NOLAN., B Y COLGAN, B. (2018). The Great Recession, austerity and inequality: lessons from Ireland. *The Review of Income and Wealth Series* 00,00, pp- 1-25.
- TOHARIA, L. (1996). Empleo y paro en España: Evolución, situación y perspectivas. *Revista Ekonomiaz*, Nº 35, pp. 36-67. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274398>
- TOHARIA, L. (2005). El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo e Inmigración (Colección Economía y Sociología del Trabajo).
- UNIÓN EUROPEA. (s. f.). Oficina estadística de la Unión Europea. Base de datos de EUROSTAT. Recuperado 1 de mayo de 2021, de http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=lfsa_etpgan&lang=en
- WID - Wealth and Income Database. (2017, 2 mayo). *Página de inicio*. WID - World Inequality Database. <https://wid.world/es/pagina-de-inicio/>

7. ANEXOS

7.1. ANEXO I

TABLA 4. RENTA MEDIA DISPONIBLE, TRANSFERENCIAS PÚBLICAS E IMPUESTOS SOBRE
LA RENTA Y COTIZACIONES POR HOGAR EN ESPAÑA 2007-2018

Año	Rx	Transfers	Tax
2007	13676	3377	-2757
2008	15624	4183	-3412
2009	15098	4676	-3357
2010	14428	4759	-3469
2011	14044	4883	-3375
2012	13007	5266	-3282
2013	12732	5358	-3317
2014	12981	5162	-3439
2015	13365	5127	-3369
2016	14043	5083	-3437
2017	14752	5149	-3724
2018	15089	5373	-3826

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos IDD de la OCDE

7.2. ANEXO II

TABLA 5. TIPO MEDIO EFECTIVO SOBRE LA RENTA MEDIA DISPONIBLE DE LOS HOGARES
EN ESPAÑA (2007 – 2018)

Año	TME Transfers	TME Tax	TME
2007	0,247	-0,202	0,045
2008	0,268	-0,218	0,049
2009	0,310	-0,222	0,087
2010	0,330	-0,240	0,089
2011	0,348	-0,240	0,107
2012	0,405	-0,252	0,153
2013	0,421	-0,261	0,160
2014	0,398	-0,265	0,133
2015	0,384	-0,252	0,132
2016	0,362	-0,245	0,117
2017	0,349	-0,252	0,097
2018	0,356	-0,254	0,103

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos IDD de la OCDE